Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de inter general se publicará gratuitamente. Lo de inter ... abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ... antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 30 de Noviembre de 1900

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 842

COMISION COLORADA DISIDENTE

NOTA AL GENERAL TAJES

Ayer celebró sesión la Comisión Colorada Disidente, que presidió hasta hace pocos dias, el teniente general don Máximo Tajes.

Se resolvió aceptar la renuncia que éste presentó de dicho cargo, aprobándose el proyecto de comunicación, en respuesta á la misma, que más abajo publicamos.

Tambien fueron aceptadas las renuncias del general Ricardo Estevan, 2.º vice-presidente de la Comision, del vocal, comandante Debali, y algunas otras de que ya ha hab ado la prensa.

He aquí el texto de la contestacion al general Tajes:

Montevideo, Noviembre 29 de 1900.

Señor teniente general, don Máximo Tajes.

Le es difícil á esta Comision, persuadirse de que la resolucion adoptada en la sesion del 8 del corriente, sobre un asunto que no habló ni entrar en debate por su poca importancia, haya podido motivar la renuncia indeclinable que Vd. ha presentado, y mucho menos dar lugar á que se le acuse de esquivar responsabilidades comunes y de propender, con intransigencias apasionadas y tendencias anárquicas, á la desunion del Partido Colorado.

Si esa acusacion hubiera sido lanzada por personas sin significacion ni resonancia en el seno del Partido, la Comision no se habria sentido lastimada ni se consideraría en el caso de apresurarse á levantarla, dejándola caer en el mas profundo vacío; pero, viniendo desde la altura de una personalidad espectable y representativa como el teniente general Tajes que ha sido su presidente, que ha tenido la direccion de todos sus trabajos desde que se iniciaron y que está al cabo, por consiguiente, de la comunidad de sentimientos generosos que la animan en sus esfuerzos por unir y robustecer fuertemente al Partido Colorado, dentro de la mas sincera cordialidad, no puede recibirla en silencio sin exponerse á que pase como una verdad lo que solo es efecto de una lamentable ofuscacion.

Esta Comision no ha pretendido rehuir responsabilidades para hacerlas pesar exclusivamente sobre su persona, ni ha salido en lo más mínimo de los propósitos de concordia del manifiesto del 3 de Febrero del corriente año, al resolver el incidente que se suscitó con motivo de haber dado Vd. lectura de un párrafo de una carta particular y reservada que le habia dirijido al coronel don Cárlos Escayola. Esa resolucion se imponía; no cabia otra en el asunto de que se trataba, dadas las circunstancias que la precedian y que me veo en la necesidad de mencionar con alguna extension en esta nota, para que se conozcan claramente los hechos que han motivado la inesperada actitud de Vd. para con esta Comision, en momentos en que más necesitaba ella vigorizar su accion, mostrando su fuerza y su prestigio en la unidad completa de sus elementos representativos.

La acusacion, pues, carece de fundamento, de oportunidad y de justicia, lo que es de extrañarse por cierto en un espíritu como el de Vd. tranquilo, desapasionado y habitualmente frío.

En primer lugar, en el párrafo de que se dió lectura en la sesion referida,—porque no se leyó más que ese párrafo de la carta confidencial,—el coronel Escayola decia lo siguiente: «Con referencia á las e acciones que deben practicarse á fin de mes en este departamento, confirmo en un todo los datos que le habia dado en mi última, pues en nada ha variado la situacion; es la misma y puedo asegurarle que si no hay un acuerdo entre la fraccion colorada independiente y la Jefatura y el Club Rivera el triunfo será del Partido Nacionalista. Esta es una verdad amarga, pero hay que decirla.»

No se pedia, pues, opinion ni se consultaba á nadie; ni á usted mismo general. El coronel Escayola se limitaba á comunicarle un hecho que él consideraba grave para el Partido Colorado; pero no solicitaba de Vd. ni parecer ni consejo sobre la actitud que debia tomar en presencia de ese peligro. Probablemente porque su resolucion de adherirse incondicionalmente al Gobierno ya estaba tomada y sólo buscaba justificarla.

En segundo lugar, el coronel Escayola no respondió nunca, en manera alguna, á la direccion de esta Comision; por el contrario, sus tendencias aparecian diametralmente opuestas á las nuestras y marcaban un abismo entre sus trabajos y los de la Comision, por el hecho de haberle puesto al club que fundó en Tacuarembó el nombre de *Juan Lindolfo Cuestas*. Homenaje elocuentísimo rendido á la política del Gobierno, y en consonancia perfecta con la entusiasta felicitacion que le dirigió al señor Cuestas, publicada en todos los periódicos, llamándole salvador de la patria, cuando aquel derrocó la Asamblea, haciéndose dictador porque esa Asamblea no lo elegia presidente de la República; y así se explica que al referirse á la conveniencia de un acuerdo *con la Jefatura*, no hablara de sí mismo, sino de la fraccion colorada independiente, en la cual nunca estuvo afiliado. El ya estaba arreglado.

En tercer lugar cuando el señor Zorrilla hizo mocion para que, en vista de lo expuesto en ese párrafo, se autorizara al coronel Escayola á intentar un arreglo con los elementos gubernistas, sobre la base de la candidatura del doctor José M. Castellanos, usted observó que el coronel Escayola habia intentado ya arreglos conciliadores, y que las tentativas habian sido infructuosas por habérsele contestado que se adhiriera, si queria, á la proclamacion del candidato que ellos presentaban; siendo esa manifestacion de Vd. una de las causas que mas contribuyó á la resolucion adoptada, porque venia á poner en evidencia que los elementos gubernistas no necesitaban el concurso del coronel Escayola para triunfar contra los blancos en aquel departamento, y que el peligro que ese señor le anunciaba confidencialmente, era puramente imaginario. Todavía dijo usted mas, señor general: agregó que tenia la seguridad de que en Tacuarembó no habria acuerdo sino votando todos los colorados por el candidato que proclamaran allí los elementos gubernistas. Luego, pues, usted sabia que no habia posibilidad de arreglo transaccional, sino de simple sometimiento, como lo hicieron presente algunos miembros de esta Comision, abundando en consideraciones que lo demostraban; y por consiguiente la lectura del párrafo referido, no podia tener mas objeto que el de saber si la Comision estaba dispuesta, ó nó, á ese sometimiento; lo que no podia ser materia de duda ni para usted ni para ella, y sobre lo que usted guardó el mas profundo silencio á pesar de las manifestaciones categóricas hechas al respecto por la gran mayoría de los miembros presentes.

Tampoco está de más recordar en descargo de los móviles y procederes de esta Comision, que por indicacion de Vd. mismo en una de las sesiones anteriores en que se trató con bastante calor sobre la actitud que ella debia asumir, se resolvió unánimemente que esa actitud fuera de espectativa, no tomándose participacion alguna en las elecciones senatoriales del presente año.

Ahora bien; con estos antecedentes, ¿podia la Comision autorizar oficiosamente al coronel Escayola á que intentara el arreglo indicado por el señor Zorrilla? Además de la poca seriedad que se realizaría en ese acto, no pondría en grave peligro el prestigio de su causa, intentando alianzas con los elementos gubernistas, cuando éstos no solo no las buscaban sino que ya las habian rechazado, segun la manifestacion que Vd. mismo hizo en aquella sesion?—¿El paso aconsejado habria sido político, conveniente, decoroso, en el terreno que se nos presentaba? ¿No se habria creido, con razon, al dar ese paso, que en nuestra oposicion á la política del Gobierno, no nos impulsaba una cuestion fundamental de principios, sinó el interés accidental de obtener posiciones oficiales y puestos públicos, que no debemos alcanzar dejando en el lodo nuestra dignidad política y personal?

No habia, pues, más solucion que la que se le dió en aquel momento; esto es, dejar al prudente criterio de Vd., despues de haber oido las opiniones emitidas, la contestacion que creyera deber darle al coronel Escayola, sin que se comprometiera la Comision Provisoria, que no trató de imponerles y que no habia por qué comprometerse, desde que no habia sido consultada para nada, desde que el coronel Escayola no respondia á los trabajos de ella, desde que se trataba de una confidencia hecha á Vd., en carácter completamente reservado y en la cual ni siquiera se le pedia á Vd. opinion.

No es creíble, señor general, que esa resolucion tan sensata, tan moderada y tan oportuna haya podido ofender la susceptibilidad personal de Vd., ni dar fundamento para que se tergiversen las intenciones políticas de esta Comision, que, como á Vd. le consta, no pueden ser más elevadas ni más amplias en el sentido de unificar y organizar poderosamente al Partido Colorado.

Pero hay más. Para Vd. no era un misterio, como no lo era para nadie, que ésta Comision Provisoria se formó en profunda y fundamental disidencia con la política del actual Gobierno nacido del golpe de Estado del 10 de Febrero de 1898, y con el propósito de llegar á la union y concordia de los colorados, por la accion popular del Partido, y no bajo la proteccion oficial de un poder que ella misma combatia.

Esto, que resalta claro del manifiesto del 3 de Febrero del corriente año, fué justamente la causa de que, á pesar de las tendencias altamente pacificas que revelaba, ese documento no encontrara eco dentro de esta situacion. Si así no hubiera sido, si esta Comision se hubiera formado puramente para buscar la fusion con los elementos gubernistas, por todos los medios, cualesquiera que ellos fueren, sin miramientos al decoro ni al prestigio de la causa institucional que sostiene, no habria tenido razon de ser, porque nos hubiera bastado, entonces, plegarnos llanamente á la comision colorada que presiden las influencias oficiales.

¿Cómo podia, pues, ser una novedad para Vd., que conocia sus tendencias mejor que nadie, la actitud de la Comision en la sesion del 8 del corriente, cuando mediaban todavía las circunstancias agravantes de no responder el coronel Escayola á nuestros trabajos políticos, de no haber pedido ese señor, ni á la Comision ni á Vd., ni á nadie, opinion sobre lo que debiera hacer en presencia del hecho que le comunicaba en su carta, y de que el arreglo indicado por el señor Zorrilla habia sido ya rechazado por el club gubernista?

Sobre todo, el hecho de que los blancos obtuvieran una senaturía por el departamento de Tacuarembó, no era cuestion de vida ó de muerte para el Partido Colorado, cuya situacion seria en verdad, muy poco sólida si ella dependiera de un senador mas ó menos;—y en consecuencia no podia ser esa una causa bastante poderosa para que esta Comision, cerrando los ojos á todo, buscara con el oficialismo alianzas que no le darian otro resultado que el de desprestigiar sus trabajos y hacerla perder para siempre su bandera.

Hay que convenir, pues, en que la resolucion tomada por esta Comision en la sesion del 8 del corriente, no ha podido dar motivo real y fundado para su renuncia indeclinable, y en que al dirigirla Vd. el reproche injusto de hallarse impulsado por corrientes anárquicas, presentándola á los ojos de la opinion como un peligro para la unificacion del Partido, ha cometido un error de cuya magnitud Vd. no podrá menos de reconocer cuando la serenidad y la reflexion de su espíritu le permitan apreciarlo.

Nó; esta Comision desea anhelosamente la union de los colorados, porque es la condicion necesaria para triunfar contra el adversario tradicional; pero, la desea noblemente, sin indignificar su causa, sobre bases que levanten al Partido en vez de deprimirlo, y de modo que al estrecharse en un abrazo de concordia, ese acto no refleje sobre sus frentes una claudicacion vergonzosa; y es por que está empeñada en esa obra grande y reparadora para el Partido Colorado, con quien se halla identificada en sus tendencias, en sus ideales, en su vida misma, que ha extrañado la actitud incomprensible del teniente general Tajes, al retirarle su concurso en circunstancias tan graves y en las cuales todos los que hemos entrado en ella de buena fé, debemos ayudarla con nuestra abnegacion.

Las responsabilidades no se salvan huyendo de los acontecimientos cuando se presentan difíciles, para encerrarse en el rol estéril de simple espectador, sinó luchando y afrontando la lucha con decision y con todas sus consecuencias, sean estas la victoria ó la derrota.

Esa es la mision de los hombres políticos cuando vinculan á su direccion y á la confianza que se tiene en ellos, los intereses, los propósitos, la suerte toda de una gran comunidad. Así lo entiende, al menos la mayoría de esta Comision, y porque lo entiende así es que permanecerá firme en su puesto con la verdadera bandera del Partido Colorado, la que simbolizó las instituciones en la inmortal defensa de Montevideo.

La adversidad no ofrece honores, ni fortuna, ni las brillantes posiciones de la vida oficial; pero, da estimacion, da autoridad moral, respeto y tambien gloria cuando se soporta por una causa justa con firmeza y altivez. En ella no se descansa seguramente, sobre un lecho de rosas; pero se llega al reinado de la idea, que solo se conquista con los sacrificios de las almas fuertes, movidas por una conviccion.

Los éxitos materiales son transitorios, pasan, se desvanecen en el tiempo;—lo que no pasa, lo que queda en la historia, lo que no muere nunca, son los hechos de los hombres que salvan una idea, ó hacen triunfar algun principio; porque el mundo vive de ideas y sin ellas los partidos políticos, como todas las colectividades humanas, se agostan y mueren devorados por el sensualismo.

Las fusiones ilegítimas pueden satisfacer ambiciones momentáneas; pero, matan el alma del pueblo dejándola sin entusiasmos sin calor y sin ideales; y eso es lo que el Partido Colorado tiene que evitar manteniendo en alto sus principios puros.

En vista del carácter con que Vd. ha presentado su renuncia y de resiste negativa á retirarla, esta Comision ha resuelto aceptarla, saludándole á usted por mi intermedio, con su mayor consideracion y respeto.—*Miguel Herrera y Obes*, vice-presidente.—*Isaías Ximenez*, secretario.

—

El texto de la comunicacion dirigida á los miembros renunciantes de la Comision señores general Estevan y teniente coronel Juan José Debali, es el siguiente:

Montevideo, Noviembre 29 de 1900.

Señor:

Esta Comision ha recibido la renuncia presentada por usted, del cargo de 2.º vice-presidente y de miembro de esta corporacion.

Tomado en consideracion, ese documento, el dia 27 del actual, fué resuelta su aceptacion, debiendo solamente agregar esta Directiva, que si no entra á rebatir en la presente los injustos cargos que en aquella renuncia se contienen, es porque ellos han sido ya contestados debidamente en la respuesta dada, con esta misma fecha, á la renuncia del Presidente de esta Comision, teniente general don Máximo Tajes y cuya respuesta será en breve publicada.

Saluda á usted con toda consideracion.—*Miguel Herrera y Obes*, vice-presidente.—*Isaías Ximenez*, secretario.

—

Con respecto á las otras renuncias presentadas, nos consta que fueron aceptadas mandándose que por secretaría se hiciera saber á los miembros dimitentes esa resolucion.

La Comision se reune nuevamente el mártes próximo para proceder á su integracion y proseguir los trabajos de organizacion en que está empeñada.

Las corridas de toros

En su sesion de ayer la Junta consideró un informe expedido por el Director de Obras Municipales en el expediente promovido ante el gobierno por la empresa de espectáculos taurinos á celebrarse con «Niñas Toreras» en el campo Euskaro.

Segun nuestros informes el dictamen del señor Monteverde es bastante extenso y en él se hace circunstanciadamente la forma cómo ha procedido la Municipalidad en ese asunto, desde que se iniciaron las corridas en el circo taurino del Campo Euskaro.

Se manifiesta que existe un permiso para la celebracion de corridas con mujeres; pero entendemos que tambien se hace constar que esa autorizacion se concedió, siempre que contara con la aprobacion del gobierno á cuya resolucion se somete el punto.

Como el gobierno habia solicitado ese informe de la Junta, ésta resolvió, despues de tener conocimiento de él, elevarlo al ministerio y hoy probablemente se dictará por el ejecutivo la resolucion definitiva.

Los guardas sanitarios

Han terminado los cursos prácticos de los aspirantes á guardas sanitarios, que se llevaban á cabo en la Casa de Desinfeccion, siendo director de ellos el jefe de ese establecimiento doctor Gabriel Honoré.

En los primeros dias del mes entrante se efectuarán los exámenes de fin de curso, y una vez realizada esa prueba se podrá completar el número de guardas sanitarios fijado por el reglamento vigente, que determina alcancen á 60 los que deban estar en disponibilidad para prestar servicio en caso de necesidad.

LA ELECCION POR RIO NEGRO

Mientras los nacionalistas se atribuyen el triunfo en las elecciones senatoriales realizadas en Rio Negro, los colorados que en el primer momento abrigaban ese convencimiento, reaccionan ahora manifestando la seguridad de que el triunfo corresponde á su partido.

Su creencia está abonada por la conviccion de que han de aceptarse como válidos cuarenta y tantos votos observados de sufragantes colorados, á quienes se habia tachado por los nacionalistas en razon de haberse inscripto en el Registro Cívico con certificados parroquiales falsos.

Esas tachas se hallan pendientes de resolucion ante la Junta Electoral del departamento.

Parece que, efectivamente, los certificados parroquiales presentados á la inscripcion eran falsos, no obstante ser tales ciudadanos los inscriptos. Provenia la falsedad de una maniobra poco escrupulosa de un agente electoral colorado que por no tomarse el trabajo de ir en busca de los verdaderos certificados, que se hallaban en puntos lejanos, creyó más expedito realizar el gatuperio.

Interpuesta la tacha, dice uno de los políticos colorados que nos informa, algunos de los tachados presentaron sus certificados verdaderos justificando la ciudadanía natural; y otros, informaciones supletorias.

Ahora bien, como la junta electoral no habia resuelto sobre esas tachas antes de las elecciones, y los tachados votaron, observándose sus votos; consideran los colorados que al practicarse el escrutinio se ha de resolver la validez de tales votos, cuyo número alcanza á cubrir la mayoría nacionalista, 13 ó 14 votos anunciada, y á dar mayoría de un número más ó menos igual á los colorados.

Si esto no llegara á ocurrir, los colorados apurarán todas las instancias á fin de sostener la validez de aquellos votos que, si fueren aceptados, les darian indiscutiblemente el triunfo.

Las fiestas de fin de siglo

Ampliamos la informacion que aparece en la seccion respectiva relacionada con las fiestas que se celebrarán con motivo de la despedida del Siglo XIX y llegada del Siglo XX.

De esas fiestas, sobre las cuales dimos ya algunas referencias, se habló ayer en el acuerdo, encontrando en el gobierno simpática acogida y la manifestacion del propósito de acordar con la Municipalidad la forma en que ellas se realizarán en la noche del 31 de Diciembre del 1900 y 1.º de Enero de 1901.

La circunstancia de ser la estacion propicia, durante la cual afluyen á esta capital muchos viajeros y bañistas,—que en este año se determinará en crecido número de ellos, si nos atenemos á los pedidos que reciben nuestros hoteles;—el hecho extraordinario que justificará las fiestas, que permitirá á Montevideo asociarse al entusiasmo que en el mundo entero despierta esta efeméride, determinan de antemano un éxito para ellas.

Resuelta ya la cooperacion del gobierno en ellas, en estos dias la Municipalidad y el P. E. cambiarán ideas al respecto.

Por lo pronto, el arzobispo cantará á las 12 p. m. del 31 de Diciembre un solemne Te-Deum en la Catedral.—Se trata de efectuar una gran retreta militar á esa misma hora y de iluminar las calles principales, sin perjuicio de realizar un desfile *aux flambeaux*.

Como uno de los actos de preferencia de las fiestas á realizarse, se ha hablado de la organizacion de un abundante reparto de carne, pan y ropas á los menesterosos.

Tambien tiene el propósito el Gobierno de destinar una suma de dinero como premio principal de la gran fiesta internacional del 6 de Enero.

El gobierno espera que la prensa expondrá sus ideas para la mejor confeccion de un programa amplio y verdaderamente notable.

Por nuestra parte solo se nos ocurre indicar en el momento la conveniencia de constituir una comision popular para la organizacion del concurso del vecindario á los festejos y con facultad de constituir sub-comisiones en los distintos distritos de la capital, que coadyuven al éxito del pensamiento.

La idea de saludar al Siglo XX se ha hecho carne y las fiestas han de celebrarse seguramente con todo el esplendor posible.

Telegramas de Campaña

TREINTA Y TRES

PÁRROCO EN LA PRISION—SENTIMIENTO POR LA PÉRDIDA DE LA SEÑORA DE AGUIAR

Treinta y Tres, 29—Comisario Farrar redujo á prision hace un momento al cura párroco Willat, por orden del juez letrado. Ignóranse las causas.

Sin embargo créese sea por infracciones á la ley del Registro del Estado Civil.

—El pueblo está impresionado hondamente por el fallecimiento de la señora Isolina de Aguiar. Numeroso acompañamiento asistió al sepelio.

SALTO

LOS ROBOS DE GANADOS—MUCHOS COMPROMETIDOS

Salto, 29—Llegó el sumario instruido sobre grandes robos de haciendas en campaña.

Una casa comercial aparece seriamente comprometida.

Se libró órden de prision contra un negociante de Lavalleja por aparecer complicado en los robos.

La gavilla de cuatreros componíase de mas de treinta individuos, de los cuales solo doce fueron aprehendidos.

Empréstito municipal

La Junta resolvió ayer dirigirse al Gobierno dándole cuenta de que ha nombrado al doctor Carlos Nery, comisionado especial para entenderse en Londres con los tenedores de títulos del empréstito municipal.

Conjuntamente se elevarán los antecedentes del asunto, á fin de que sean remitidas al consul nombrado para que pueda iniciar la gestion, á la brevedad posible.

IMPORTACION Y EXPORTACION DE GANADO

Ocupa actualmente la atencion legislativa el convenio celebrado por nuestro representante en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez con el ministro de relaciones exteriores del país vecino sobre exportacion é importacion de ganado en pié.

Se han hecho algunas observaciones á ese convenio que convendria fueran aclaradas suficientemente en la discusion y sancion parlamentaria para evitar que aquellas pudieran traer aparejados inconvenientes en la práctica.

De ese convenio no surge claramente la facultad que corresponderia á nuestras autoridades para seguir imponiendo las cuarentenas necesarias para la observacion profiláctica á los animales atacados de tuberculosis ó sospechados de ella, según se hace actualmente con resultados higiénicos de primer órden.

Del país vecino parece que se ha podido prevenir con el procedimiento en uso hoy dia la importacion de un buen numero de animales infectados que habrian perjudicado evidentemente á nuestra ganadería.

Hacemos estas observaciones con el objeto de que en las Cámaras al discutirse y sancionarse el convenio se dejará aclarada la cuestion en el sentido de facultar expresamente á nuestras autoridades para imponer las cuarentenas siempre que las consideren de necesidad para sus observaciones y estudios sobre las enfermedades de los animales.

¡Fumadores... á comprimirse!

Como si los hombres, en general, no tuviéramos asuntos que absorben por completo nuestra atencion, si hemos de evitar, en parte, los males que su abandono nos acarrea; como si nuestra vida, en vez de deslizarse plácida y serena por un mar de absoluta tranquilidad y bonanza, no se hallara constituida por una interrumpida sucesion de alternativos trastornos que de continuo nos mantienen en amarga zozobra; todavía, de cuando en cuando, se nos aparecen algunos sabios, desocupados, mejor ó peor intencionados, que espetándonos un kilométrico artículo sobre tal ó cual materia, nos hacen la existencia mas amarga y perturban nuestro espíritu cuando mas agenos nos hallábamos de ser víctimas de sin sabores y pesares.

Acababa yo ayer tempranito de saborear mi tradicional taza de estimulante Moka, acababa de prender un aromático «Juanita de Hoyo de Monterrey» dispuesto á extasiarme contemplando las espirales de su blanquísimo humo, cuando tomo EL SIGLO en las manos y se topa mi vista con un monumental artículo con título y sub-títulos altamente llamativos, al pié del que luce la firma del «Profesor Massolongo», que cual su artículo debe ser longo, muy longo, de genio y hombre de vasta y profunda ciencia.

No leo, sino que devoro con santa [illegible] [illegible] nutrido de tanta doctrina, de considerandos ... trascendentalísimos, y apurando todo lo posible mi cigarro—por si era el último—exclamé: «estás perdido Vicente y estás perdiendo á los que tienen vida mas ó menos ligada contigo, porque los estás envenenando con los dañosos humos que desprenden tus cigarros» y concebí el propósito de llamar la atencion de mis colegas—fumadores—acerca del crimen que inconscientemente veníamos cometiendo.

Porque de la lectura del magistralísimo trabajo del «Profesor Massolongo», se deduce sin gran esfuerzo, que casi todas las mas crueles enfermedades que atacan al género humano, son debidas á la nicotina, amoníaco, óxidos de carbono, ácido prúsico, materias empireumáticas y principios aromáticos del fuerte olor que contiene el tabaco que consumimos.

Y no es cosa de tomar en solfa la opinion de «Massolongo», porque ella viene robustecida por la de Ducain y Bertillon, Goa y Grombert, Conatán y otros, cuyas diligentes estadísticas demuestran la accion depresiva, narcotizante sobre el cerebro; además que el uso—nada dice del abuso—del tabaco, genera, vayan ustedes echando hierro, neuralgias, esternocardias, faringitis, pérdida de la memoria, dispepsia crónica, anemia cerebral, catarro bronquial persistente y aun la tisis, creando menos debilitamiento orgánico que crea la receptibilidad para ella.

Como pueden apreciar mis lectores ¡una bicoca, casi nada! de manera que no hay exageracion al afirmar que los fumadores vivimos de milagro y hemos de comprimirnos en nuestro placer—ó en nuestro vicio, no discuto el vocablo—con tanto mas motivo, cuanto que resulta que el humo del tabaco en vez de matar los microbios, como se creía, les presta brios, les hace mas activos y convierte en patógenos (ó dañinos, á aquellos inocentes que en paz vivian en nuestra mucosa bucal y que por mór del humo de nuestros cigarros se convierten en guerreros invencibles que con sus tajos y mandobles convierten nuestra boca en antro repugnante, dó se enseñorean las mas asquerosas enfermedades.

¡La ciencia progresa que es una barbaridad!

. . . .

Pero, se me viene á los puntos de la pluma un hecho histórico, que no es invencion ni es cuento.

Un octogenario que habia pasado toda su vida en la mar, para quien correr una borrasca ó levantar una capa, era trivial asunto, fué á consultar á una eminencia médica por ciertas molestias que sentía: despues de un interrogatorio y exámen detallado y minucioso, le dijo el doctor «y bien, si usted quiere vivir, es absolutamente indispensable que abandone usted por completo el cigarro y el romo. El lobo de mar le interpeló de esta manera: «y dígame doctor: ¿cuántos años podré vivir privándome de esos dos factores á que usted atribuye mi enfermedad?» «Pcb, dijo el príncipe de la ciencia, unos cuatro años, advirtiéndole que de lo contrario, el término se puede acortar en una mitad cuando menos» «Bah, replicó el marino, en ese caso, déjame con esos dos placeres de que he disfrutado durante mas de sesenta años, y que venga la muerte cuando quiera».

Creo yo, que la inmensa mayoría de los fumadores de sí de veras se encogerán de hombros ante la prédica de «Massolongos y demás compañeros mártires, y dirán esperamos con un veguero entre los lábios tales desastres».

Yo por mi parte así procederé y declaro que en treinta años de fumador empedernido, única y exclusivamente en donde he sentido los perniciosos efectos del cigarro ha sido en... el bolsillo, porque cuestan muy caros los «Divinos de Bochs los «Invencibles de Múrias y los salomónes de Rogers....que «Massolongo y Ca» me envien algunas cajas de esos dañinos venenos se lo agradecería más, mucho mas que sus consejos.

VICENTE CERRIAN Y DIEZ, médico.

LA UNION COLORADA

La secretaría de la comision organizadora «Union de la Juventud Colorada» ha quedado constituida en la calle Sarandí 227. Se han determinado como horas hábiles para recibir adhesiones y atender los asuntos relacionados con esta iniciativa, de 10 a. m. á 6 p. m.

—Ayer la Secretaría trabajó activamente redactando las notas de nombramientos para las personas que componen las comisiones seccionales, que tendrán por mision recojer adherentes en las mismas.

—Se activan los trabajos para conseguir uno de nuestros principales teatros.

Existe ya en poder del doctor Lago una lista numerosa de adherentes al banquete, siendo grande el entusiasmo reinante entre la juventud afiliada á esa colectividad, lo que asegura el más halagüeño éxito á la iniciativa.

Sociales

Con motivo del enlace del señor Francisco Sainz Rosas con la señorita Melady Bouvet circulan en nuestra sociedad las siguientes invitaciones:

«Eugenio Bouvet y Julia Duplessis de Bouvet, tienen el placer de invitar á usted á presenciar la ceremonia religiosa del enlace de su hija Melady Julia con el caballero Francisco Sainz Rosas, acto á efectuarse el sábado 8 del próximo Diciembre á las 9 1/2 p. m. en la iglesia de N. S. de Lourdes.—S/c Cerrito 141.

«Francisco Sainz Rosas estimará que su amigo el Señor Don..... quiera favorecerlo, acompañándolo al acto de la ceremonia religiosa de su enlace con la señorita Melady Julia Bouvet á celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el dia 8 de Diciembre próximo á las 9 1/2 p. m. S/c Cerrito 141.—Montevideo, Noviembre de 1900.

*** El mártes próximo se ausentarán para su estancia en el departamento de Minas, el señor Carlos de Castro (hijo) y su esposa la señora Elia Perez de Castro.

*** Ayer partió para su establecimiento de campo en Melilla, el señor Carlos Reyles.

*** Con motivo de despedir al señor Francisco Sainz Rosas de la vida de soltero, un grupo de amigos le ofrecerá una comida en la próxima semana en la Rotisserie Lanata.

Las personas que deseen adherirse pueden hacerlo en la Rotisserie, donde se encuentra abierto el registro.

*** El señor Bernardo Caymari, acompañado de su familia se instalará en el Hotel del Prado en la próxima semana, donde pasará una temporada.

*** Se efectuó anoche en la iglesia de Lourdes el enlace de la señorita Matilde Muró con el jóven Estaban Balparda.

La iglesia estaba adornada y profusamente iluminada, presenciando la ceremonia lo más selecto de nuestra sociedad.

La comitiva nupcial se dirigió á la casa de la familia de la novia donde se realizó una tertulia á la que asistieron los íntimos de la familia.

*** Esta noche se efectuará en el teatro Solís el concierto en honor y beneficio del maestro señor Manuel Perez Badía.

Nuestras principales familias se preparan á asistir al gran festival cuyo programa ya conocen nuestros lectores.

*** Los socios del Círculo de Armas ofrecerán el domingo próximo al profesor Nicolás Revallo un almuerzo campestre con asaltos en el terreno, con motivo de su nombramiento, para director de la sala de esgrima de dicho centro.

Dicha fiesta se realizará en la quinta de Sosa Diaz en Atahualpa.

*** Sabemos que en la Exposicion de los hermanos Cabal se hacen preparativos para organizar el lunes próximo una espléndida fiesta, pues se suspenderan hasta el invierno teniendo en cuenta los calores, las veladas semanales que realizaba aquel centro.

*** Se encuentra enferma la señorita Cármen Maeso de La Torre.

*** La comision de señoras encargada de recolectar fondos para la construccion del Templo que se está edificando en Nuevo París, dará el domingo próximo un concierto dramático-musical en el salon del Círculo Católico de Obreros, calle Minas y Soriano, á beneficio de dicha Iglesia.

*** En el vapor Città di Torino se embarcó ayer para Italia el jóven señor Octavio Rovida, quien va al viejo mundo á perfeccionar sus estudios.

Su protector don Santiago Fabini y varios profesores de música le obsequiaron el miércoles con una comida, que fué servida por el Hotel de los Pocitos.

*** Mañana se embarca en el vapor Chili para Rio Janeiro la familia del señor Adolfo Basáñez, consul oriental en dicha ciudad.

Templo de San Fructuoso

La comision del templo de San Fructuoso ha solicitado que la Inspeccion T. Regional, núm. 3 practique una visita de observacion en las obras que allí se practican, á fin de que puedan, después, proseguirse los trabajos.

La nota ha pasado á la Inspeccion nombrada á los efectos consiguientes.

Militares

Oficiales [illegible].—En virtud de no haber respondido al llamado y emplazamiento que, por el término de noventa dias, hizo el juzgado militar de instruccion de primer turno al capitan Epigmenio Bachini, teniente 1.º Jorge R. Davison y subteniente Eugenio Cosariego y Juan Medina, que se encuentran sin licencia en el país vecino,—el fiscal militar opina que debe disponerse la suspension de las prerrogativas, derechos y exenciones que á dichos oficiales acordaban sus despachos, quedando en suspenso el sumario incoado, de acuerdo con el artículo 112 de la Constitucion, que prohibe los juicios criminales en rebeldía.

El juzgado elevó el expediente á resolucion del Consejo de Guerra.

—El capitan Muró.—Llegó ayer con procedencia de Guaviyú, donde reside, el capitan de Artillería Leopoldo Muró.

Regresará en la semana entrante al punto de su procedencia.

Exámenes en la Academia.—El 1.º de Diciembre se suspenderán las clases en la Academia General Militar y los alumnos darán principio á los estudios libres, con el objeto de prepararse para los exámenes anuales, que empezarán el 15 del mismo mes.

Es de esperarse que el resultado de los exámenes de este año no desmerezca del obtenido el año pasado.

Ocho alumnos terminan su carrera, con este curso, cuatro de infantería y cuatro de caballería, quienes, en caso de aprobacion, obtendrán el empleo de subteniente ó alférez de las respectivas armas.

Bandas militares.—La banda de música del batallon «24 de Abril», 3.º de Cazadores, dará la retreta hoy de 8 á 11 p. m. en la plaza Independencia, y la del 4.º de Cazadores en la plaza «General Venancio Flores.»

En viaje.—Llegó ayer del Durazno el teniente coronel Buenaventura Mas.

Partió para Paysandú el capitan Manuel S. Fernandez.

Causa de Horacio Martinez.—Esta tarde á las 3 se verá en juicio público de segunda instancia, la causa seguida al soldado Horacio Martinez, del batallon 4.º de Cazadores, por el delito de desercion.

Solicitudes.—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Ex soldado Angel Perez, por premio de constancia; á informe de la 2.ª seccion.

Menor de cabo 1.º Dionisia Rodriguez; por abono de haberes, á informe del Monte de Piedad.

Teniente 1.º Belbino Viera; íd íd; íd íd íd.

Sub-teniente Aquiles Gubitosi, por licencia para la República Argentina; al Ministerio.

DATOS TRISTES

Madrid, Noviembre 4 de 1900.

Convendria que los ministros que piden aumentos en los presupuestos de sus respectivos departamentos, fijaran su atencion en los datos relativos al comercio exterior que acaba de publicar la Direccion General de Aduanas.

Por grande que sea la tendencia de los gobernantes á prescindir del estado del país, y á no considerar más que su particular manera de ver la organizacion de los servicios, como si el Tesoro público no tuviese relacion alguna con los contribuyentes y como si tuviese cientos de millones de recursos propios, no es posible prescindir impunemente de aquella relacion, y las leyes económicas, superiores á las voluntades y á los caprichos de los ministros, se encargan de aplicar la sancion, y condenar con toda la fuerza y la elocuencia de los hechos las torpezas de los gobernantes.

Lo malo en esto es que no son los ministros, sino el país, el que paga los errores que él no ha cometido.

Crisis fabril que continúa en aumento, cosechas y haciendas perdidas por inundaciones, empobrecimiento del país; de todo esto se curan los gobernantes tan poco, como si ocurriera en otra nacion, y como si la nuestra diera muestras inequívocas de prosperidad y bienandanza.

¿Qué nos dice el resultado del comercio exterior en los nueve primeros meses del corriente año?

Desde luego una baja de 28 1/3 millones en las importaciones, y, á pesar de esto, un exceso de 111 1/3 millones de la importacion sobre la exportacion.

Y en ésta, una baja de 23 millones sobre esta y de 72 1/2 millones sobre 1898.

Con sólo citar esas cifras basta para comprender, por poca que sea la costumbre que se tenga de estas materias, la triste situacion económica que esos datos revelan.

Pero entrando algo más en los detalles, vemos que las primeras materias textiles tienen una baja de 27 1/2 millones, de los que corresponden 22 al algodon en rama. Lo cual tiene lamentable explicacion en la crisis fabril catalana.

Vemos tambien que el café tiene una baja de mas de 5 millones, y el cacao otra de casi 4 millones; que se explica por una considerable restriccion en el consumo.

Sin continuar en los detalles de la importacion, para no fatigar la atencion de los lectores, y pasando á la exportacion, hallamos que los vinos, uno de los tres grandes ramos de nuestra produccion agrícola, tienen baja de 11 millones los comunes, y de más de 2 1/2 millones los de Jerez y generosos.

Otros productos que antes se sostenian en alza, como las naranjas, cuya exportacion tanto afecta á las provincias de Levante, se presentan con una baja de 5 millones.

La exportacion de primeras materias tiene una baja de 31 millones, en la que toman parte la galena argentífera, la blonda, la calamina, el mineral de hierro (éste pierde 7 millones), el plomo argentífero, el plomo pobre y otros. De modo que la industria minera resulta tambien gravemente perjudicada.

La ganadería pierde 4 millones en las lanas sucias.

Basta con lo dicho para que se comprenda la triste situacion económica del país atestiguada por los resultados del comercio exterior.

En resumen, y como antes he dicho, baja de 28 1/3 millones en la importacion; baja de 2 millones en la exportacion (de 73 1/2 millones comparando con 1898), y un exceso de 111 1/3 millones en la importacion sobre la exportacion exceso que representa 22 por 100.

Y ahora, que proyectan los ministros nuevos aumentos de gastos para agravar la carga de este país empobrecido.

Nota final; últimas noticias de la crisis fabril: Se ha cerrado otra fábrica en Sans, quedando sin ocupacion quinientos obreros.

J. M. ALONSO DE BORAZA.

SPORT

Jockey Club—GRAN PREMIO INTERNACIONAL—Para el 6 de Enero de 1901—Para todo caballo.—Peso por edad. Distancia 3.000 metros. Premio $ 4.000 al 1.º, 500 al 2.º y 200 al 3.º. Entrada $ 50.

El que corra doblará la entrada.

Recargo de 5 kgs. á todo ganador de un premio Internacional en la República ó en la Argentina.

Se requieren 15 inscripciones para considerarse llena la carrera.

Apertura de propuestas el sábado 15 de Diciembre á las 8.30 p. m.

Cancha San José—Hoy viernes 30—Partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 3/4 Manech y Paysandú contra Cuñado y Sabino á sacar los primeros del 4 por derecho y los segundos del 5 libres.

Segundo partido nocturno á guante á 40 tantos Domingo y Criollo contra Merenga y Felipe á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 por derecho.

CLUB CRUZADA LIBERTADORA

El próximo domingo celebrará asamblea general en el local del teatro Odeon el club colorado Cruzada Libertadora, compuesto de elementos opositores á la situacion.

El objeto de la asamblea es proceder á la eleccion de comision directiva.

Se anuncian varios discursos políticos a pronunciarse en esta reunion.

Con tal fin, circula la siguiente invitacion:

A LOS COLORADOS DE LA CAPITAL

Comision de Propaganda del Club «Cruzada Libertadora»—La Comision de propaganda que suscribe, nombrada por el Club colorado «Cruzada Libertadora», invita á todos los colorados de la Capital para la asamblea pública que se celebrará en el teatro «Odeon» el Domingo 2 de Diciembre entrante, á las dos de la tarde, á fin de tratar asuntos de interés partidario.

La Comision encarece la concurrencia de los correligionarios y especialmente á los socios del Club «Cruzada Libertadora» á dicha reunion, como un acto de consecuencia y lealtad partidaria en los momentos mas solemnes en que le es necesario al Partido Colorado la reunion de elementos, para llenar sus fines políticos.

Montevideo, Noviembre 30 de 1900.—Julio Z. Marquez, Luis Martinelli, Cárlos Barros Conde, Alfredo de Tezanos Regules, Miguel Herrera y Thode, Roque Vila, Manuel Solsona y Flores, Enrique Platero, José M. Miranda, Venancio Solsona y Flores, Eduardo Miranda, Rufino Aguirre, Aristogiton Sobredo y Figari, Victor Fossatti, Arturo Dubra, Héctor de Tezanos Regules, Manuel Herrera y Sucbl, Martin Bombilasso, Agustin Chiaro, Valentin Castillon, Abel Platero, Alberto Martirené, Fernando Martinez, Juan Pedro Martinez (hijo), Ramon Bermudez, César Videla Payré, Eugenio Toledo, Héctor Videla Payré, Hipólito Garrido, Adhemar Chiacarro, Nicolás Bertocco, Rolando De Los Campos, Roberto Facolo, Prudencio Nebel, Leon R. Perez, Andrés Sosa, Julio de Castro, Mario Iaccanoeli, Luis Rastaria, Julio de Medina, José Goriero, Bartolo Goriero, José Caracci, Cárlos Laborde.—(Siguen las firmas).

La perrera municipal

Algunos lectores de EL SIGLO nos escriben preguntándonos en qué ha quedado el proyecto de perrera municipal, que meses atrás parecia en vísperas de traducirse en hechos concretos.

¿En qué ha quedado? A juzgar por el silencio profundo que desde entonces guardan los señores ediles á este respecto, pareceria que en la clásica agua de borrajas.

Sea como fuere, la pregunta arriba consignada llega, en nuestra opinion muy oportunamente porque el verano se aproxima y con él el peligro de la hidrofobia, al cual contribuye, por otro lado, la circunstancia de que la Municipalidad, desatendiendo las repetidas indicaciones de la prensa, no ha querido establecer los abrevaderos para caballos y perros, como los que funcionan desde hace tiempo en la vecina Buenos Aires.

Llega oportunamente, desde que, con un poco de buena voluntad, la Direccion municipal, de la cual depende el asunto, puede todavía constituir esa malhadada perrera, antes que tengamos encima el período tórrido de la canícula.

De todos modos conviene consignar la advertencia, para tener luego el derecho de criticar con la debida energía cualquier nueva tentativa para volver á las matanzas de perros por las calles, mediante el empleo de la estrignina.

Comision Nacional Colorada

Anoche celebró sesion la Comision Directiva Nacional Colorada, continuando la discusion del proyecto de Carta Orgánica.

Fueron aprobados desde el artículo 31 hasta el 44 con algunas modificaciones.

El inciso sexto que se habia propuesto al artículo treinta y uno y por el cual se daba á las autoridades políticas del partido la facultad de incluir en las listas de candidatos á ciudadanos que no pertenezcan al mismo, pero que se consideren dignos de esa distincion por sus condiciones de patriotismo y méritos ciudadanos—fué rechazado despues de larga discusion, teniendo en cuenta que ya existe en la Carta Orgánica la facultad de celebrar acuerdos políticos parciales o generales, con lo cual queda implicada la cláusula que se procuraba introducir.

La Comision Nacional Colorada sesionó hasta anoche á las 12. Hoy volverá á reunirse y probablemente dará fin á la discusion de la Carta Orgánica.

La expropiacion de terrenos

Todavía no está liquidada la cuestion promovida por la resolucion que hace algun tiempo se dictó por el Ministerio de Fomento acerca de un expediente que tramitó ante la Municipalidad el señor A. Manck, solicitando permiso para levantar un edificio en un terreno que, cruzara la calle Garibaldi.

Se recordará que el Gobierno, atento á los informes expedidos por tres fiscales, disponia que se permitiera la construccion proyectada salvo el caso de que la Junta pudiera expropiar de inmediato el terreno en cuestion.

Ahora bien: en la sesion de ayer la Junta consideró un escrito de la Direccion de Obras Municipales relativo á ese asunto y por el cual se indicaba la conveniencia de pedir al Gobierno que aclarase algunos puntos de su resolucion, alegándose entre otras cosas que ella importaria en la forma que aparece dictada, graves obstáculos á la prosecucion ordenada y metódica del plano de amanzanamiento de la ciudad.

De conformidad con lo que pedia el señor Monteverde se decidió elevar el asunto al Gobierno.

Teatros

Perez Badia—Tiene lugar esta noche en el teatro Solís, el gran concierto orquestal en honor del maestro don Manuel Perez Badia, director de la Sociedad Beethoven.

Como todas las fiestas precedentes de esa índole, y de especial manera las que han sido dedicadas al apreciado maestro Perez la que se celebra esta noche alcanzará el doble éxito de un teatro atrayente por la concurrencia, y de una manifestacion artística de lo más selecto.

Entre las obras que segun el programa se ejecutarán esta noche, se encuentra el célebre «Preludio» de la ópera «Tristan é Isolda» de primera audicion en esta capital, y una de las páginas mas soberbias del compositor coloso, el gran Wagner. Se ejecutará tambien del mismo autor la «Muerte de Isolda», que ya tuvimos oportunidad de oir en la Beethoven, y que es una de las piezas que mas éxito obtuvo en el distinguido auditorio de aquella sociedad.

El personal de orquesta aumentado notablemente con el contingente de varios profesores de Buenos Aires, constituirá un conjunto poderoso que permitirá al maestro Perez sacar todo el partido en la ejecucion de que es capaz su batuta privilegiada.

He aquí el programa completo del concierto:

PRIMERA PARTE—1.º Guarany, sinfonía, C. Gomez.

2.º *Première rencontre*, melodia para intrumentos de arco, Grieg.

3.º *L'Arlesienne*, 2.ª Suite d'orchestre: I Pastorale, II Intermezzo, III Manuel, IV Farandole, Bizet.

Descanso de 15 minutos.

SEGUNDA PARTE—1.º *Mignon*, ouverture, Thomas.

2.º *Célebre Largo*, con solo de violin por el aficionado señor Edmundo D. Trimble, Haendel.

3.º *España*, Rapsodia. Chabrier.

4.º Tarantela para flauta y clarinete por los señores Nicodemi y Valle, Saint-Saens.

Descanso de 15 minutos.

TERCERA PARTE—1.º *Tristan é Isolda*, «Preludio» y «Muerte de Isolda», Wagner.

2.º Cleopatra, ouverture, Mancinelli.

Rogelio Juarez—Estuvo ayer aquí el cómico español Rogelio Juárez quien cuenta entre nosotros un sin número de admiradores de su talento y de su gracia. Juarez piensa traer una compañía de zarzuela que realizará la temporada de verano.

El tenor Aramburu—El famoso tenor Antonio Aramburu que algunos telegramas publicados aquí hace ya tiempo daban por muerto de una manera trágica, representando *Lucia de Lamermoor*, encuéntrase entre nosotros y organiza en estos momentos un gran concierto que se realizará en uno de nuestros teatros.

Aramburu parece que conserva bien sus facultades vocales y lo que no habrá perdido seguramente es aquella deliciosa manera de decir las romanzas más difíciles que le ha colocado á la altura de las más grandes celebridades del arte lírico.

Cibils—Numerosa concurrencia asistió anoche á la funcion de Cibils.

La ópera «Marina» fué representada con mucho éxito por los artistas de la actual Compañía, que fueron aplaudidísimos, especialmente Maristany, que tuvo momentos muy felices, la Delgado que cantó con buena voz su parte y Critelli, que fué un excelente Roque.

La orquesta muy bien y los coros bastante mejor que de costumbre.

Casino Oriental—Continúan animadísimas las alegres funciones del teatrito de la calle Florida.

El clou del Casino lo constituyen actualmente los Dalbins, unos bailarines notables, que son muy aplaudidos en sus originales danzas de muy buen efecto.

—Se anuncian para la próxima semana otros interesantes debuts.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas públicas la oficina de Crédito público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de pesos 857.44; conforme al siguiente detalle:

Deuda Consolidada del Uruguay $ 127.44, la Interior Unificada $ 30, Empréstito Extraordinario de 1897 1a. série $ 750, total $ 857.44.

Presupuesto de Octubre

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Octubre, que importa un egreso de 15.460 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 3.º de Caballería (á cuenta), Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Juzgados Letrados Departamentales de campaña (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento N. de Ingenieros (á cuenta), Departamento de Ganadería y Agricultura (á cuenta) Instruccion Primaria (cuota diaria) y vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 28 del corriente, en el departamento de la capital, $ 62.50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 19.959.42, y $ 3 240.88 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 859.282.90.

La cantidad de $ 3.240.88 se descompone como sigue:

Por recaudacion, $ 3.236.66; y por recargo á los contribuyentes morosos, $ 4.22.

TIENDA INGLESA

CALLENDER Y C.ª

CALLE SARANDÍ ESQUINA ZABALA

El Juéves 15 del corriente empezará

LA LIQUIDACION COMPLETA DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Escusamos recomendar á la respetable clientela y al público en general, la importancia de esta verdadera liquidacion por ser suficientemente conocidos los artículos que introduce esta casa.

Se oyen ofertas por la compra de los armazones y mostradores de la casa.

La casa permanecerá abierta de 8 á 11 y de 2 á 6 p. m.

SARANDÍ ESQUINA ZABALA

2907-dic10 d p m

MUNICIPALIDAD

Nueva destilería—El señor Beherens ha dado comienzo á las obras de nivelacion del terreno donde se construirá la Destilería denominada «La Uruguaya» en el pueblo Victoria.

El Consejo N. de Higiene devolvió ayer á la Junta el expediente de permiso que se la habia pasado á informe. Así que la corporacion despache el asunto se dará comienzo á las obras.

El servicio de alumbrado—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto pasar á informe de la Inspeccion Municipal una solicitud del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica para remover la vereda en la Avenida La Paz, esquina 18 de Julio, á fin de colocar 2 columnas y 1 transformador eléctrico. La misma direccion ha autorizado á la Luz Eléctrica para retirar tres columnas de la plazoleta del teatro Solís.

Intimacion—Se ha resuelto que la seccion de vigilancia intime al propietario respectivo la reparacion de la pared del cerco sito en la calle Mercedes número 367, esquina Médanos que se halla en mal estado.

Dinero á depósito—La Tesorería Municipal entregó ayer en cuenta corriente al Banco de la República $ 2435.00 oro, para el servicio de intereses del empréstito.

Regadora para Minas—El presidente de la Junta E. Administrativa de Minas que se encuentra en esta capital, conducirá á su regreso la regadora construida en la Inspeccion de Limpieza Pública.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 1 caso de difteria, 1 de sarampion y 3 de varicela, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 3 cajones de frutas, 4 colleras de pescado y 14 kilos de carne, por hallarse en condiciones impropias para el consumo.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Lucas Acosta, para edificar Comercio entre 18 de Julio y Palmira.

Agustin Cantonet, para edificar, Isla de Flores entre Convencion y Arapey.

Antonio García, Millan entre Reyes y Larrañaga.

José Baglietto, para edificar, Piedad entre Lima y Nicaragua.

Nicolás Avenet, para refaccionar, Ciudadela entre San José y Soriano.

CAMARA DE DIPUTADOS

SIN NÚMERO

A las 3 y 50 p. m. ocupa la presidencia el doctor Berinduague, estando presente los señores L. Mendoza, Echeverría, Cuñarro, B. Mendoza, Del Castillo, Escudar, Fiorillo, Areguo, Parada, Rocchietti, Vidal y Fuentes, Fonseca Gonzalez, Roca, Brito del Pino, Figari, Brito Alvez, Varela, Capello, D. Martinez, Canfield Martorell, M. C. Martinez é Iglesias.

Manifestó el señor Presidente que no habia número para celebrar sesion, y se redujo el acto á dar cuenta del siguiente

Asunto entrado

El P. E. acusa recibo de la ley relativa á la representacion diplomática ante los gobiernos de Norte América y Méjico.—Archívese.

El general Benavente

Ha presentado renuncia indeclinable del cargo de vocal, que desempeñaba en la comision directiva del partido colorado disidente, el general de brigada don Manuel Benavente.

Movimiento marítimo

El nuevo cable—Regresó ayer de Maldonado el señor Edward Young, ingeniero de la compañía telegráfica Western and Brazilian, que se habia trasladado á aquel puerto con el objeto de dirigir la colocacion del nuevo cable telegráfico.

Con éste, son tres los cables submarinos de la compañía Western, que ponen en comunicacion á nuestra ciudad con el Brasil y Europa.

Uno de ellos pasa por Maldonado, Chuy, Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahía y Pernambuco; otro, pasa solamente por Maldonado, Santos y Rio de Janeiro; y el nuevo sigue directamente de Maldonado á Rio de Janeiro y Pernambuco.

Carga del Paraná—Anoche á las ocho regresó de Maldonado el vapor nacional Corsario, trayendo á remolque el queche Filomena, cargado con rieles salvados del vapor náufrago Paraná.

Los desertores italianos—El ayudante de la Capitanía del Puerto señor Alfredo F. Muñoz, condujo ayer á los marineros Miguel y Pedro Amore, al consulado italiano, á cuya disposicion quedan hasta que se aclaren los motivos de su desercion de la barca Angela Casanova.

El Lusitania—Despues de desembarcar sus pasajeros en el lazareto de la isla de Flores, fondeó ayer á última hora á la rada el vapor británico Lusitania, en viaje de Liverpool para el Pacífico.

En viaje—Con destino á nuestro puerto han salido el 21 de Amberes, vapor aleman Wolfsburg; y de Liverpool británico Hellopes, y el 26 de Marsella vapor francés Alsace, con 600 pasajeros para el Brasil y 250 para el Rio de la Plata.

Avería—Estando la lancha núm. 30 recibiendo carga en el vapor italiano Pablo V, se rompieron 4 chapas marmol marca F. C.

Josefa Cassa—La Capitanía del puerto ha concedido permiso al patron de la goleta argentina Josefa Cassa, para vararla en el astillero de Humphreys y Ca. en la costa del Cerro.

Policía

Robo—Don José Durán establecido con depósito de carameles en la calle Reducto, 47, se presentó ayer en la comisaría 7.ª denunciando haber sido víctima de un robo. Expuso que del cajon del escritorio le habian robado unos 17 pesos poco mas ó menos.

La autoridad ha iniciado las averiguaciones del caso para dar con los autores de ese robo.

Peleas y contusiones—En la esquina de Santa Teresa y Colon se trabaron en pelea anoche las mujeres Delicia Lucero y Teresa Castro.

La primera, armada de un cuchillo, infirió una herida en el cuello á la segunda.

Un agente de la 2.ª seccion, aprehendió á Delicia que en estos momentos se aloja en la jefatura.

—La comisaría 6.ª remitió á la jefatura á Juana Carreras por ebriedad.

—La 2.ª remitió á Fabio Rodriguez por escándalo en la esquina de Santa Teresa y Treinta y Tres por insultar al guardia civil de aquel punto.

Incendio—Como anunciamos ayer, se incendió la casa de la calle 25 de Mayo [illegible] de que es propietario don Juan Roca.

Las pérdidas las estima en 300 pesos el dueño de la mueblería. Este se halla asegurado en 8000 en la Royal.

No se ha podido averiguar cómo se produjo el incendio: la casa estaba sola, no durmiendo nadie en ella.

Otros sucesos—La 3.ª remitió á ... por escándalo en la vía pública.

—La 2a. á Telémaco Contreras ... el juzgado del Jurado de lo Civil.

—La 5a. á Francisco Alvarez Coello por agredir al G. C. J. Hernandez á quien le dió un mordisco en el hombro derecho.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Juan C. Guzman y Rosendo Tabares—A las 8 a. m. tendrá lugar hoy en el juzgado del crímen de 2o turno un juicio público la vista de la causa que se le sigue á los procesados Juan C. Guzman y Rosendo Tabares acusado de peleas y heridas.

Componen el jurado como titulares los señores Juan C. Zolla, José Gallero, Horacio Lopez y Angel Restano y como suplentes los señores Juan M. Guillot, Florencio P. Alvarino, Victor L. Piera y Juan Guido.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LA DESAPARICION OFICIAL DE LA FIEBRE AFTOSA —EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—MINAS DE ORO—MARTIRIOS EN EL ASILO DE MENORES —PERRO HIDRÓFOBO—CONDENADO Á MUERTE —LA LEY DE PRESUPUESTO.

Buenos Aires, 29—El ministro de Agricultura conferenciará hoy con el vice-presidente en ejercicio, para ver si puede ser dado á la publicidad el decreto declarando que desapareció la fiebre aftosa.

El decreto ya está redactado y firmado, faltándole unicamente la fecha.

—Comunican de la estacion La Larga, que á las 8 a. m. salió de allí el presidente de la República con destino á Bahía Blanca.

Llegará al puerto militar á las tres y media de la tarde.

Allí pasará la noche acompañado de su comitiva.

—Descubriéronse en San Luis importantes yacimientos y filones de oro.

Una gran compañía se prepara á explotarlos.

—«La Nacion» dice que al presentarse el juez Gallegos y demas funcionarios al Asilo Correccional de Menores, el sub-director negóse á dejar inspeccionar el establecimiento dirijiendo insolencias contra dichos funcionarios.

Luego llegó el director y permitió la inspeccion.

El menor Gherai, uno de los asilados, está semi-idiota desde que entró en el establecimiento y tiene varias cicatrices. Como castigo se le imponia el emparedamiento y la falta de alimentos.

Los mas terribles castigos eran impuestos por faltas leves, como el haberse comido unas hostias por hambre.

Se habla de la incomunicacion de cuatro meses á niños menores de 10 años.

—Un perro hidrófobo mordió al niño Cándido Quiroia, en la esquina Soler y Salguero y luego al agente de policía Juan Ibañez.

El oficial Pedro Natino venia á caballo. El perro mordió tambien al caballo. Entónces Natino arrojóse al suelo y agarró al perro de la cabeza y lo llevó despues atado al Instituto Pasteur.

—El juez del crímen Francisco Ortiz dictó sentencia condenando á muerte á Marcos Delvalle, por homicidio alevoso de su compañero César Martina.

—El Ejecutivo promulgó la ley de presupuesto de 1901.

Los gastos son 25.025.175 $ oro y 890.940,429 $ papel.

Los recursos se calculan en 37.991.788 $ oro y 63.300.000 $ papel, que al cambio oficial da á los recursos un superávit de medio millon sobre los gastos.

EL GENERAL EGUZQUIZA —ELECCIONES ANULADAS —ARTÍCULOS IMPORTADOS LIBRES DE DERECHOS —BALANDRA Á PIQUE.

Buenos Aires, 29—Anuncian de Corrientes que llegó hoy allí el vapor Montevideo, á cuyo bordo regresa á la Asuncion el general Eguzquiza.

Propiciada por el Círculo de la Prensa efectuóse al arribo del vapor una gran manifestacion en honor de ese personaje.

La banda de policía ejecutó los himnos argentino y paraguayo.

El presidente del Círculo, señor Roibon, hizo uso de la palabra.

—La poblacion de Roca (Rio Negro) prepara una gran recepcion al presidente de la República, que es esperado allí el sábado.

—Se sabe que el consejo deliberante anuló las elecciones verificadas el domingo pasado en La Piedad, El Carmen y Velez Sarsfield, aprobando las demas.

Anuladas las actas de las tres parroquias la Intendencia convocará de nuevo á elecciones, que tendrán lugar probablemente á mediados de Diciembre.

—El Ministerio de Hacienda concedió la autorizacion á don Alejandro Acinhold para introducir, libre de derechos, maquinarias y artículos de importe, destinados á figurar en la exposicion de lechería que se celebrará proximamente en Palermo.

La misma autorizacion se acordará á los demas fabricantes extranjeros que quieran concurrir á la citada exposicion.

Mañana será puesto en libre plática el vapor Highland Prince.

—En medio de la dársena norte se fué á pique anoche la balandra nacional Pampa, que venia cargada de adoquines y arena de la República Oriental. La tripulacion se salvó en un bote.

LOS CONSCRIPTOS PARA LA MARINA —COMPRA DE INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS—EL GENERAL WINTER—ROCA Y SUS ACOMPAÑANTES.

Buenos Aires, 29—El contingente de conscriptos de marina que será sorteado para prestar servicios en los buques de la armada, se compondrá de 3000 ciudadanos y los darán los regimientos 7.o y 13.o de infantería de guardia nacional de la capital, Barracas al Norte y Boca.

Las poblaciones ribereñas de la provincia de Buenos Aires, Santa Fé y Corrientes darán 1.500 y serán reemplazados al año de servicio, y los otros 1.500 serán reemplazados á los dos años. El sorteo se hará en Diciembre.

—En el vapor Cap Verde saldrá el domingo el teniente de fragata Horacio Balve, que va á comprar por cuenta del gobierno una parte de los instrumentos meteorológicos y magnéticos que son necesarios para establecer el observatorio en la isla de Los Estados y la estacion magnética de La Plata. El viaje durará 5 ó 6 meses.

—Llegó el general Lorenzo Winter, jefe de las fuerzas del Chaco.

Trae un plan para la aprobacion del gobierno que desarrollarán las fuerzas del Chaco en el próximo otoño.

—Telegrafian de Puerto Belgrano que á las 4 de la tarde llegaron allí el general Roca y sus acompañantes contralmirante Solier, ingeniero Luiggi, comandante Allaria, los ingenieros. Los oficiales subalternos del ejército y marina, esperábanlo en el anden de la estacion.

—El señor Pedro Fontan Vela fué nombrado vice cónsul en Paris.

Chile

INSTRUCCIONES AL MINISTRO EN LIMA

Santiago, 29—Ayer conferenciaron el ministro del Perú, señor Vicuña, y el de Relaciones Exteriores.

En los diarios de hoy y en los círculos de la Moneda se asegura que ha quedado convenida la vuelta del diplomático que tanto ha dado que hablar en los últimos tiempos, á fin de que su accion sea mas eficaz y de disipar la mala atmósfera que pudiera haberse formado en su contra.

Se le darán instrucciones, que tiendan á suavizar las relaciones entre los dos paises.

Brasil

LAS RESTRICCIONES Á LOS BANCOS—APLAZAMIENTO DEL PROYECTO—INSPECTOR DEL ARSENAL—CASOS DE PESTE.

Rio de Janeiro, 29—Es un hecho que las Cámaras aplazan indefinidamente el proyecto de ley estableciendo restricciones á los bancos extranjeros.

La mayoría de votos para este aplazamiento se ha obtenido bajo la amenaza de los sucesos de bulto que anunciaban los defensores de los bancos.

Igualmente se atribuye esta conducta de las Cámaras á la presion de baja que estaban ayer haciendo esos bancos sobre el cambio.

—Consta que el almirante Julio Noronha sustituirá al de igual grado Marquez Guimaraes en el cargo de inspector del arsenal de marina.

—En el hospital de pestosos ocurrieron dos defunciones ayer.

Guerra en Sud Africa

Los boer en Dewetsdorp—La paz deseada por Kruger—Steijn—Regreso de voluntarios.

Londres, 29—El ministerio de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama del mariscal Roberts:

Johannesburgo, 28—El dia 24, á medio dia, los boers se apoderaron de la poblacion de Dewetsdorp, que se encontraba indefensa.

Informado el general Knox se puso en marcha precipitada hácia ese punto, á donde llegó el dia 26 ocupando el pueblo.

Los boers al llegar nuestras fuerzas se retiraron y ocuparon fuertes posiciones en los alrededores, donde se encuentran ahora; pero de las cuales serán en breve desalojadas.

En estas operaciones ha sido gravemente herido el teniente Baring, perteneciente á las fuerzas de Knox.

Me avisa el coronel Plumer que rechazó á los boers que se encontraban posesionados de Zewanhgdrift.

Los boers atacaron una de nuestras patrullas cerca de Philipps, pero no ocasionaron bajas y fueron rechazados.

El general Campbell encontró á los boer en bastante número en Tigerkloof, punto cercano á Bethlem y los batió.

De las fuerzas de Campbell fué muerto el teniente Southey y herido el mayor Hambarey y 5 soldados.—*Roberts.*

Paris, 29—«Le Cri de Paris» anuncia hoy que Kruger dirigirá á la reina Victoria, apenas llegue á la Haya, un telegrama en que le pedirá solamente la paz.

La informacion que procede de la secretaría del presidente del Transvaal, aparece en la siguiente forma en que le pedirá ordene á su gobierno negocie con el plenipotenciario de las repúblicas boers, un tratado que ponga término á la guerra.

Hará presente en su telegrama que siempre ha sido costumbre, cuando dos estados civilizados se hallan en guerra, que el vencido tenga el derecho de pedir la paz al vencedor. Los boers se acojen á ese derecho.

Se declaran vencidos y ruegan á la Gran Bretaña que les haga conocer las condiciones en que consentirá en el restablecimiento de la paz.

«Le Cri de Paris» agrega que Kruger, si la reina Victoria desoye su peticion ó la contesta con una negativa absoluta, dirigirá á las potencias un manifiesto de protesta contra la conducta de la Gran Bretaña y pedirá el amparo de todos los paises civilizados para las dos repúblicas boers.

Segun el mismo diario el doctor Lyds, representante diplomático del Transvaal en Europa, ha comunicado á los gobiernos de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Rusia de este plan del presidente Kruger.

Londres, 29—Desde esta tarde circula profusamente el rumor de que Steijn ha sido herido en el combate librado en Dewetsdorp por las tropas que mandaba contra las del general Knox.

Paris, 29—El presidente del Transvaal permanecerá aquí todavia hoy y mañana.

Saldrá el sábado para Colonia donde permanecerá todo el dia del domingo y llegará á Berlin el martes de mañana.

Parece que despues de Berlin irá á Viena.

Londres, 29—El corresponsal del «Daily Chronicle» en Viena, asegura saber que el presidente Kruger se ha dirigido ya á las potencias europeas para pedirles su intervencion, á fin de que Inglaterra someta á un tribunal de arbitraje la cuestion pendiente con las dos Repúblicas boers, de acuerdo con lo resuelto en el convenio de La Haya.

Añade el corresponsal del «Daily Chronicle» que dos potencias han accedido á esa solicitud, mientras que las demás han rechazado categóricamente.

Londres, 29—Comunican de Southampton que hoy á la 1 llegó á ese puerto el vapor Hawarden Castle trayendo á su bordo un regimiento de caballería de la guardia Hosenold Cavalry y el contingente de voluntarios del Canadá, cuyo comportamiento en la campaña ha sido muy elogiado. Esperaba la entrada del vapor al dock militar una enorme concurrencia venida de todas las partes del pais y que tributaron á los soldados entusiastas manifestaciones.

Todas esas tropas continuaron su viaje á esta capital.

Londres, 29—A las 3.30 p. m. llegaron á la estacion Waterloo los voluntarios del Canadá desembarcados hoy de Sud Africa en Southampton.

Una enorme concurrencia los esperaba en la estacion y el trayecto hasta los cuarteles de J. Kensington donde se alojan.

El coronel Otter jefe de los voluntarios fué muy aclamado.

Mañana irán á Windsor donde serán recibidos y revistados por la reina en el patio de honor del castillo.

Norte-América

La reorganizacion del ejército

Washington, 29—La comision militar de la Cámara de Representantes está estudiando el nuevo proyecto militar presentado por el gobierno, y consultará al secretario del Departamento de la Guerra, Mr. Elihu Root, tan pronto como éste regrese á la capital.

Segun dicho proyecto, el efectivo del ejército de la Union será de 100.000 hombres como máximun, de 80 000 como minimum. El ejército tendrá un general de brigada por cada 4.000 hombres, y el número correspondiente de mayores generales.

Mr. Hull, presidente de dicho comité, ha declarado que cualquiera modificacion que se pretenda hacer en la organizacion del ejército, será incluida en el presente proyecto y no se presentará un proyecto aparte.

Solicitará la abolicion del actual sistema de recompensa á los oficiales, y que se vote una ley que autorice al presidente á conceder medallas de premio á los oficiales.

Mr. Long solicitará en su informe que los establecimientos navales queden bajo la inspeccion y direccion general de la secretaría del Departamento de Marina, y que se refuercen con mas elementos las secciones de construccion y reparaciones, así como las de maquinaria y de equipos.

Pedido de 140.000 dollars de indemnizacion

Washington, 26—En el departamento de estado se ha recibido una comunicacion del representante de los Estados Unidos en Guatemala, en la cual éste anuncia que de acuerdo con el gobierno de esa república, ha sido designado árbitro para fallar en la reclamacion entablada contra ese gobierno por el ciudadano norteamericano May, el ministro de la Gran Bretaña en Guatemala, M. George Jenner.

La reclamacion de May se funda en el embargo indebido que le fué hecho por las autoridades de ese pais, de un ferrocarril que estaba construyéndose.

May pide que el gobierno de Guatemala sea condenado á pagarle una indemnizacion por los perjuicios que le fueron ocasionados, de 140.000 dollars oro americano.

El conflicto con Turquía

Washington, 29—Telegrafian de Constantinopla que el encargado de negocios de la legacion norteamericana en aquella capital se ha presentado el domingo último al ministro otomano de Relaciones Exteriores para reclamar nuevamente el pago de la indemnizacion por las misiones norteamericanas que fueron destruidas en el Asia Menor, y para pedir al mismo tiempo que la Sublime Puerta acuerde el exequátur al cónsul de la Union en Harput.

Aunque el gobierno otomano parece insistir en su primera actitud, hay motivos para creer que la órden para el envío del acorazado Kentucky á las aguas turcas no ha dejado de impresionar á los hombres de Estado de Constantinopla.

La agitacion irlandesa

Nueva York, 29—«El World» publica una carta del conocido agitador irlandés Mr. William O' Brien, en que éste dice que la decision tomada por los miembros irlandeses absteniéndose de concurrir á las sesiones del parlamento británico, tendrá por efecto inmediato una recrudescencia de la agitacion separatista de Irlanda.

Mr. O'Brien dice, ademas, que los diputados irlandeses se constituirán en convencion nacional en la Irlanda misma, y en el caso en que el diputado Healy, que está en desacuerdo con los demás nacionalistas, vaya al parlamento en Londres, se le condenará como desertor.

La revolucion en Colombia

Nueva York, 29—Noticias recibidas de Bogotá, capital de Colombia, dicen que los frecuentes triunfos de las tropas revolucionarias sobre las fuerzas legales han atemorizado á los hombres del gobierno, á tal punto, que la situacion de muchos de ellos se ha hecho insostenible.

A causa de esos mismos triunfos, el ministro de la guerra acaba de presentar su renuncia al gobierno, la cual le ha sido aceptada inmediatamente.

El ministro de relaciones exteriores, que tambien se senti influenciado por las derrotas del ejército del gobierno, ha ofrecido su dimision, pero ésta no le ha sido aceptada.

Se calcula que esta crisis parcial puede facilmente convertirse en crisis general, si los acontecimientos no son en lo sucesivo favorables al gobierno.

Crucero perdido

Nueva York, 29—Telegrafian de Manila que el dia 15 se hundió cerca de las costas de Filipinas el crucero norte americano Josemre á causa de un terrible tifon.

Washinton, 29—Nuevos despachos recibidos de Manila anuncian que la tripulacion del crucero americano Josemite logró salvarse.

La poblacion de Tilegnao quedó arrasada por el tifon.

Las víctimas se cuentan por centenares.

Éxito extraordinario de «L'Aiglon»

New York, 29—En el teatro Garden de esta capital subió á la escena «L'Aiglon» de Edmond Rostand alcanzando un éxito ruidoso y casi sin precedentes.

Tanto Sarah Bernardt como Coquelin cosecharon verdaderas ovaciones del público.

La funcion produjo anoche á la empresa del Garden, 9000 dollars.

Sucesos de la China

Washigton, 29—Ha causado aquí inmensa impresion la noticia de que los representantes de las potencias en Pekin han resuelto proceder con la mayor energía posible.

La noticia es tanto mas sorprendente, cuanto que las potencias parecian apoyar la política moderada que han aconsejado los Estados Unidos.

En el consejo de gobierno celebrado esta tarde, el gabinete reconoció que no hay mas que dos caminos que seguir: aceptar el acuerdo celebrado por los ministros extranjeros en Pekin, ó separarse del concierto de las potencias é iniciar por separado, las negociaciones con el gobierno chino.

El presidente Mackinley no parece estar dispuesto á separarse del concierto de las potencias, porque está convencido de que es absolutamente necesario mantener la armonía entre los diferentes gobiernos, para llegar a resolver de una vez por todas la cuestion de China.

Los representantes de las potencias en Pekin han resuelto los siguientes puntos, base primordial para las negociaciones con China:

La ejecucion de once príncipes y altos funcionarios; el pago de una indemnizacion, tanto por el asesinato de los extranjeros, como por los daños materiales que han sufrido; reembolso de los gastos hechos por las potencias, para organizar la expedicion á China; el pago de una recompensa á los chinos convertidos que hayan prestado servicio a los europeos; la supresion del Tsung-Li-Yamen, y su reemplazo por un ministerio de Relaciones Extranjeras; la admision de los ministros extranjeros a la presencia del emperador, la destruccion de los fuertes de la provincia de Chi-Li; la prohibicion de la importacion de armas en China; la creacion de guardias permanentes para proteger las legaciones de Pekin, y la ocupacion militar de la ruta de Taku á Pekin; la ereccion de un monumento á la memoria del baron von Ketteler, en el sitio en que el diplomático aleman fué asesinado; el envio de un príncipe á Berlin, con la mision de presentar las excusas del gobierno chino por el asesinato del ministro aleman, la supresion oficial de la secta de los boxers; la publicacion de una proclama imperial, en la cual se anuncie el castigo de los funcionarios que no protejan los extranjeros; la suspension de los exámenes para mandarines, en las provincias por espacio de cinco años.

Se dice aquí, que el ministro Conger, al adherirse á estas proposiciones, ha procedido contra las instrucciones que habia recibido del Departamento de Estado, pues el gobierno le hizo repetidas veces la indicacion de no adherirse sino á condicion de que el gobierno chino pueda cumplir.

El gobierno de la Union ha considerado seriamente la cuestion, y ha llegado á la resulucion de que no conviene separarse de las demás potencias; pero al mismo tiempo resolvió hacer valer su influencia, para obtener que se modifiquen algunas de las condiciones, especialmente las que se refieren al castigo de los funcionarios culpables y al pago de la indemnizacion.

España

La cesion de territorios en Africa

Madrid, 29—El ministro de Estado marqués de Aguilar de Campóo tiene ya preparada toda la documentacion relativa á la cesion que España hizo á Francia, de los territorios bañados por el rio Munien la costa de Oro que firmó ad referendum el embajador de España en Paris señor Leon y Castillo. En breve someterá el ministro de Estado la ratificacion de este convenio á la sancion del Congreso.

El arreglo de deuda externa

Madrid, 29—En los círculos oficiales y en los grupos parlamentarios del Congreso se dá como un hecho seguro que varios diputados de la minoría se opondrán al proyecto de arreglo de la deuda externa que presentará en una de las primeras sesiones el ministro de Hacienda señor Allende Salazar.

En la frontera marroquí

Madrid, 29—Un diario dá las siguientes explicaciones acerca de los refuerzos de tropas que se están enviando á la frontera marroquí:

Parece que en las cercanías de Ceuta ha habido un choque entre españoles y moros, pues éstos se han opuesto á que se levanten nuevas fortificaciones en las cercanías de Ceuta.

El comandante general de la plaza, general Leon, de acuerdo con las instrucciones del gobierno, habia mandado levantar esas fortificaciones junto á la aldea de Ben-Jonnes, provincia de Anghera, segun lo convenido expresamente en el tratado de Marrakesh.

En vista de la resuelta actitud de los moros, y para evitar mayores complicaciones el general Leon decidió enviar un destacamento de infantería al pueblo de Ben-Jonnes.

Ataques á los Estados Unidos

Madrid, 29—El señor Sierra, delegado mexicano que tanto se ha hecho notar en el reciente Congreso Ibero-Americano, ha dado hoy una conferencia en el Ateneo de Madrid sobre historia americana, ante una selecta y numerosa concurrencia.

El discurso del señor Sierra ha sido muy notable, y fué saludado con entusiastas aplausos en muchos de sus pasajes, principalmente en el que trazó la historia de la conquista de California por los norteamericanos, hecho que calificó de uno de los crímenes internacionales mas grandes que registra la historia.

Las reformas militares

Madrid, 29—Es general la creencia de que las principales reformas de las proyectadas por el ministro de la guerra, serán rechazadas por las cortes, á cuya consideracion serán puestas mañana.

El general Linares confía que no se han de ver confirmados esos pronósticos.

El señor Sagasta prevé que le aguardan desengaños al respecto al ministro de la Guerra.

Se nota diversidad de opiniones en los diarios Algunos, «El Imparcial» entre ellos, atacan los planes de reformas ideadas por el general Linares, mientras que otros las aplauden.

La opinion pública le es notoriamente favorable, y elogia las economías que entrañan y los abusos que corrigen.

Se señalan como los principales obstáculos para la aprobacion en las cortes de los proyectos, la parte en la cual se establece una limitacion en el tiempo en que han de permanecer al frente de los regimientos los jefes que los comandan, y la otra relativa á la supresion del clero castrense.

Italia

El patriotismo de los italianos residentes en el Plata

Roma, 29—Al discutirse en la cámara el proyecto que reglamenta la emigracion, despues de dos discursos pronunciados por los honorables Lemmi y Valle en favor del proyecto sobre emigracion, habló el ministro de Relaciones Exteriores, marqués Visconti-Venosta, explicando los conceptos que habian guiado al gobierno para idear el proyecto en cuestion.

El ministro dijo que el fin principal del proyecto consiste en substraer á la especulacion á los 150 ó 160.000 emigrantes que anualmente se embarcan en los puertos italianos con destino á América.

Al rededor de esta corriente migratoria los especuladores habian tendido una red desde hace mucho tiempo, y en ella cogian á los emigrantes, á quienes vendian despues á los gobiernos que mas les pagaban.

«El gobierno, continuó el marqués Visconti-Venosta, entiende que ese lamentable sistema queda sustituido por otro que reuniendo á los emigrantes, les transportará á los paises donde su trabajo y su esfuerzo encuentren adecuada remuneracion.

El ministro de relaciones exteriores recordó luego el noble y conmovedor ejemplo de patriotismo ofrecido por las colectividades italianas de América en ocasion de la muerte de Humberto, y detalándose mas especialmente en la República Argentina, dijo que los numerosos inmigrantes italianos que se dirigen á las orillas del Plata, encuentran una segunda patria en la Argentina, donde la liberalidad de las leyes y la cordial simpatía que se abriga hacia la Italia borran del alma del emigrante la desconfianza que pueda inspirarle la tierra extraña.

Las palabras del marqués Visconti-Venosta fueron saludadas por una calurosa ovacion de parte de toda la cámara.

El diputado Celli habló tambien en favor del proyecto, combatiendo, sin embargo, las empresas de navegacion en lo referente al trato que dan á los emigrantes, recordando á este propósito los lamentables sucesos ocurridos á bordo del vapor Agordat.

Roma, 29—Continúa el debate sobre la ley de emigracion.

La cámara es poco numerosa.

Ha sido muy favorablemente recibido el discurso del honorable Sonnino ex-ministro de Hacienda en apoyo del proyecto ministerial.

El orador dijo que el proyecto llena un vacío en la legislacion nacional y sin crear privilegios de ninguna clase, realiza una de las mas legítimas aspiraciones de todos los hombres de estado progresista y todos los filántropos.

Mañana probablemente será puesto á votacion el proyecto ministerial y será aprobado por gran mayoría.

El pontífice en San Pedro

Roma, 29—El Papa apareció en la basílica de San Pedro para recibir á unos 30000 peregrinos que lo aclamaron. Recibió tambien á las escuelas dirigidas por los discípulos de la Salle y les concedió su bendicion.

Alemania

Reemplazante del embajador Munster

Berlin, 29—Llegado al límite de la edad el príncipe Munster de Daneberg que desempeña la embajada del Imperio en Francia desde 1885 el emperador ha designado para reemplazarlo al príncipe de Radolin embajador en San Petersburgo.

En reemplazo de éste será nombrado embajador en Rusia el príncipe Herbert Bismarck.

Dinamarca

Incendio en una manufactura

Copenhague, 29—Comunican de Aarhuns que en la madrugada de hoy se incendió la gran manufactura de Margarina de Noenstad.

Las pérdidas son muy grandes y se avaluan alrededor de un millon y medio de francos.

Inglaterra

Temores por el czar Nicolás

Londres, 29—Un telegrama de Copenhague para la Central News avisa que la czarina María Alexandrowna, madre del emperador Nicolás II, ha anticipado su salida de esa capital para Yalta, residencia de su hijo.

Se pondrá en camino mañana en vez del miércoles, dia que habia señalado para su partida.

Esto hace creer que el estado del czar Nicolás se ha agravado.

El comando del ejército británico

Londres, 29—El mariscal Wolseley generalísimo del ejército británico, abandonará el mando efectivo el 30 del corriente mes de Noviembre, debiendo sucederle en este puesto, á título provisorio y hasta la llegada de lord Wolseley, el general Evelyn Wood.

El mariscal Roberts es esperado en Inglaterra de regreso de Sud Africa, á fines del próximo mes de Diciembre.

Los envenenados con cerveza

Londres, 29—Informan de Manchester que las averiguaciones practicadas respecto de los casos de envenenamiento con cerveza ocurridos allí ayer, permiten creer que la dosis de arsénico encontrada por el análisis en la susodicha cerveza, provenía del ácido sulfúrico empleado en la glucosa y en el lavado de los ferrocarriles.

—El doctor Chester, médico especialista en enfermedades propias de paises tropicales, cree que las personas á quienes se supuso envenenadas con la cerveza sufrian de beriberi.

Cargos contra Mr. Chamberlain

Londres, 29—El diputado unionista Mr. Jas L. Wankiyn, replicando á uno de sus electores que le censuró su apoyo al ministro de las colonias Mr. Chamberlain, á quien acusó de especular con su puesto oficial, dijo: que por declaracion del mismo Chamberlain, sabe que éste posee un pequeña capital en un sindicato de Birmingham, en el cual figuran algunos accionistas de la Tube Company, que hizo contratos con el gobierno sin que interviniera en ellos Mr. Chamberlain.

El diputado Wanklyn en su respuesta, hace observar que si Inglaterra quiere poseer estadistas independientes, no debe asombrarse si estos están complicados en negocios, siempre que el hombre que ocupa un cargo público no anteponga al interés general el suyo propio.

En cuanto se refiere al ministro de colonias, dice Mr. Wanklyn constarle que su fortuna ha disminuido durante su permanencia en el gabinete.

Francia

Pruebas de un nuevo cañon de campaña

Paris, 29—El ministro de la guerra general Andree acaba de regresar de su viaje oficial á Bourges. Durante su estadía en esa ciudad el ministro de la guerra ha asistido á los ensayos y pruebas del nuevo cañon de campaña inventado por el capitan de artillería Fournier.

Al mismo tiempo que se han realizado estos experimentos se han ensayado disparos con bombas iluminantes inventadas para descubrir de noche las posiciones del enemigo.

El general Andree se muestra muy satisfecho de los resultados obtenidos habiendo manifestado que Francia marcha á la cabeza de las naciones en materia de artillería; sobre el alcance y condiciones del cañon Fournier se guarda la mayor reserva.

La prima á los azúcares

Paris, 29—«Le Siecle» ocupándose del protocolo que firmaron los gobiernos de Francia, Austria y Alemania respecto de la supresion de las primas á los azúcares, dice que en el congreso internacional que se reunirá en Bruselas para tratar del asunto, se discutirá la conveniencia de prohibir la importacion de azúcar de mejor calidad que el manufacturado en los paises que se adhieran á la idea de supresion de las primas á ese artículo de consumo.

Envío de armamento á Filipinas

Paris, 29—Se sabe de buena fuente que Agoncillo, agente exterior del gobierno insurrecto de Filipinas, ha presentado su renuncia del cargo que desempeñaba, la cual le ha sido aceptada inmediatamente.

En cambio y para demostrar cada vez más el patriotismo de que se siente animado, ha aceptado la mision que se le ofreció de trasladarse á Hong-Kong con el objeto de asumir la direccion de las expediciones de armas que se remiten á Filipinas.

A juzgar por la actitud que Agoncillo ha asumido al aceptar su nuevo cargo, se presume que la guerra durará todavía mucho tiempo.

Austria-Hungría

Receta contra la tisis

Viena, 29—El doctor Hoff, descubridor del nuevo remedio para la curacion de la tisis hace algunos dias, ha publicado la receta del remedio, de la que resulta que la base de éste es el arsénico.

Comerciales

La Consolidada—Descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 29 (á las 10.5 a. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy á 47 1/2 por ciento.

Londres, 29—El interés del descuento particular ha subido hoy á 4 1/2 por ciento anual.

Londres, 29—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 95 1/4 por ciento anual.

Ayer estaban á 95 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 29—El cambio sobre Londres que abrió hoy en esta plaza á 9 15/16 peniques ha subido á 10 1/4 los 1 000 reis papel con la noticia que ha sido retirado el proyecto sobre cambios y que será sustituido por otro de acuerdo con los Bancos.

Santiago de Chile, 29—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/2 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 29—El trigo ha bajado hoy á 27 chelines y 6 peniques, las 480 libras para Febrero y Marzo y á 29 chelines para Noviembre.

Londres, 29—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 29 chelines el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 29—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 29—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos)

Liverpool, 29—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 29—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 29—El trigo bajado hoy á 15 7/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 29—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 29—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 20 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 29—Con muy pocos negocios, el maiz se cotizó hoy á 19 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Londres, 29—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 29—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcels ó cargamentos disponibles, á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 29—El maiz se vendió hoy a 10 3/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 29—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 11 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 29—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

Burdeos, 29—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, croux el blanco, se cotizó á francos 15 los 100 kilógramos.

LINO

Londres, 29—El lino ha bajado hoy á 47 chelines y 6 peniques, las 480 libras para Diciembre y Enero y á 45 chelines para Enero y Febrero y quedan vendedores á este precio.

Liverpool, 29—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 47 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 29—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 29—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 29—El lino ha bajado hoy á 30 3/8 francos los 100 kilos y á 29 3/8 francos para Enero y Febrero.

Amberes, 29—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 29—El lino al Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilogramos.

LANA

Amberes, 29—El tipo B. de la lana peinada ha subido hoy á 3.82 1/2 francos el kilo para Diciembre y á 3.90 id para Marzo.

Amberes, 29—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.80 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Enero y Abril á 3.90 francos.

Havre, 29—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.13 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Enero á francos 1.14 y para Abril á francos 1.21.

Roubaix, 29—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.90 al kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Enero á 3.95 francos y para Abril á 4.00 francos.

CUEROS

Hamburgo, 29—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 29—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 29—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 64.50 y los pesados á francos 65.50 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 29—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 29—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 160; con 1/4 de lana á francos 150, y pelados á francos 110.

Burdeos, 29—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilogramos.

Burdeos, 29—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 29—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 29—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 29—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 29—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 29—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 5 chelines la tonelada.

CENIZA Á

Londres, 29—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 29—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 29—Los trigos de produccion nacional, ó del propio pais, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quáter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 28 chelines y 6 peniques.

Amsterdam, 27 chelines.

Budapesth, 27 chelines y 5 peniques.

Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 35 chelines.

Berlin, (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro) 33 chelines.

Nueva York, 29—El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 77 1/2 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se cotizaron ayer el mismo cereal á 76 5/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto á bordo á 45 7/8 centavos por bushel de 56 libras (25 3/8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se cotizó ayer á 44 1/2 centavos por bushel.

Mercado argentino

Buenos Aires, 29—El mercado de trigos sigue flojo; los superiores vendiéronse hoy de pesos 5.90 á 6.10, id buenos de 5.60 á 5.80, idem regulares de 5.30 á 5.50, idem inferiores de 4.80 á 5.10

Se vendieron 350 000 kilos.

—El mercado de maices estuvo hoy flojo; el amarillo superior se vendió de $ 3.55 á 3.65, id bueno de 3.45 á 3.50, idem regular de 3.30 á 3.40, idem inferior de 3.00 á 3.20; idem morocho para consumo de 3.70 á 4.10.

Vendiéronse 180.000 kilos.

—Las lanas nuevas cruza fina se vendieron de pesos 4 20 á 6.00, id gruesa de 4.00 á 5.20, id fina de 4.40 á 5.50, id borrega de 3 60 á 4.30, id barriga de 1.80 á 2.20, id vieja cruza fina de 4.20 á 4.60, idem gruesa de 4.00 á 4.50.

Se han vendido 530.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 48 y el comercial á 48 1/8.

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 3.60 á 6.30, por id pelados de 4.00 á 5.70, por ovejas peladas á 3.30, por ovejas á 4.00, por capones y ovejas peladas de 2 40 á 2.50, por capones media lana á 5.60, por corderos á 2.00, por novillos de 39 á 66, por vacas de 31 á 58, por terneros de 6 á 14.

Buenos Aires, 29—Gibson hnos. adquirieron 450 novillos para exportar al Pará en el vapor inglés Hermes el 4 de Diciembre.

—Los consignatarios Martelli vendieron 50 mil bolsas de trigo barleta para exportacion abordo en Villa Concepcion á ps. 6.05.

Buenos Aires, 29—El oro al contado, á 232.20.

Idem para fin de mes, á 232 20.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 79.60.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.90.

Idem idem, para el 30, 4.80.

Idem idem, para fin de Diciembre, 5.20.

The Catalinas (oro), al contado, 15.50.

Mercado Central de Frutos, (oro), al contado, 118.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/16.

» Francia, 5.02.

» Alemania, 4.10 1/2.

» Bélgica, 5.04.

—Sale el Paris.

Buenos Aires, 29—*Primera rueda*—El oro abrió á 232.40 y cerró á 232.20.

Segunda rueda—El oro abrió á 232.20 y cerró á 232.20.

ACABAN DE LLEGAR

Las galletitas más ricas francesas «Le fevre Utile» de petit beurre, mozambique, madere, cigarretas, petit Louis, africains, bú bú, utile, the lorne, champagne, table d'hote, petit Bordeaux, gaufretas etc.

Los ricos caramelos Sarah Bernardt y Reina Victoria.

Guayaba extra de cación, Mariolas de Capote, Compota de Lisboa (Postre Exquisito).

Los ricos dulces y alfajores hechos por las monjas carmelitas de Córdoba.

Las conservas más ricas y frescas francesas, inglesas y norte-americanas.

Tés de la nueva cosecha en cajoncitos y paquetes originales.

Té superior de familia á 0.80 centésimos los 500 gramos.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

343—25 DE MAYO—347

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2.ª pág-2.ª

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

Y PEQUEÑA GUIA DE LA REPÚBLICA PARA 1901

Hállase en venta en esta Administracion y en las principales librerias de Montevideo y de campaña.

Extra Fine Whiskey

Old SARATOGA Special

Es el mejor Whiskey en el mercado de los E. U. de N. América

Unico depositario para el Rio de la Plata:

ALBERTO F. MÜLLER, Calle Rio Negro, Montevideo

DE ROSSKAM, GERSTLEY & C.a

PHILADELPHIA

prm-2.ª-pag.ed.p

SERPENTINAS Y PAPELITOS

POR MAYOR

En depósito y despachado precio sin competencia.

CASA IMPORTADORA

BERETTA, FRATELLI Y GAGGINI

URUGUAY ESQUINA RIO NEGRO

2085-en.19-2.ª pag.3.ª ed.

ULTIMA HORA

Conflictos de China

Londres, 29—Telegrama de Pekin trae el rumor de que el ministro de Rusia se rehusa á firmar los preliminares de paz establecidos en la reunion que tuvieron últimamente los miembros del cuerpo diplomático, si los pedidos de indemnizaciones pecuniarias y los castigos que se reclaman para los jefes del movimiento boxer no son modificados.

Delegaciones recibidas por Kruger

Paris, 29—Kruger han continuado recibiendo durante todo el dia numerosas delegaciones francesas y extranjeras.

Entre los que fueron á saludarlo esta tarde figuran varias llegadas de diversas partes de España.

Huelgas terminadas en España

Barcelona, 29—Han terminado las diversas huelgas que se habian declarado aquí.

Se ha llegado á un arreglo amigable.

Diputados franceses simpatizando con Kruger

Paris, 29—En la Cámara de Diputados esta tarde Mr. Denis, diputado por el departamento de las Landas, formuló una mocion expresando la simpatía de la Cámara hacia Kruger.

Esa mocion fué adoptada por unanimidad.

Los diputados presentes eran 539 y todos votaron.

En Sud Africa

Londres, 29—Un despacho de lord Roberts al War Office comunica que las tropas inglesas han reocupado el dia 26 á Dafetsdory (Orange) que los boers habian evacuado al aproximarse esas fuerzas.

En ese mismo telegrama Roberts dá á conocer que esa plaza habia sido recuperada el 23 por los boers, quienes en esa ocasion hicieron 400 prisioneros y capturado dos cañones.

De Chile

Santiago, 29—Vuelven á agitarse las cuestiones pendientes con Bolivia, que el gobierno tiene empeño en resolver sin nuevos retardos.

Relacionado con esas cuestiones y las proposiciones que en nombre de Chile hizo Konig á la cancillería boliviana, hoy ha habido acuerdo de gabinete y debe realizarse otro mañana por igual motivo.

Al público nada ha trascendido de lo tratado en el acuerdo.

Konig, llamado por el gobierno, debe llegar aquí en los primeros dias de Diciembre próximo.

En igual fecha volverá á Lima el ministro Angel Custodio Vicuña.

Lleva instrucciones precisas acerca de los asuntos con el Perú.

FOLLETIN (34)

NATANIEL HAWTHORNE

LA LETRA ESCARLATA

¿Y qué tienes tú que ver con todos estos hombres de corazon de hierro, ni con sus opiniones? Ellos han mantenido en abyecta servidumbre, demasiado tiempo, lo que en ti hay de mejor y de más noble.

—No puede ser,—respondió el ministro como si se le pidiese que realizara un sueño.—No tengo las fuerzas para ir. Miserable y pecador como soy, no me ha animado otra idea que la de arrastrar mi existencia terrenal en la esfera en que la Providencia me ha colocado. A pesar de que mi alma está perdida, continuaré haciendo todavía lo que pueda en beneficio de la salud de otras almas. No me atrevo á abandonar mi puesto, por más que sea un centinela poco fiel, cuya recompensa segura será la muerte y la deshonra cuando haya terminado su triste guardia.

—Estos siete años de infortunio y de desgracia te han abrumado con su peso,—respondió Ester resuelta á infundirle ánimo con su propia energía.—Pero tienes que dejar todo eso detrás de tí. No ha de retardar tus pasos si escoges el sendero de la selva y quieres alejarte de la poblacion; ni debes echar su peso en la nave si prefieres atravesar el océano. Deja estos restos del naufragio y estas ruinas aquí, en el lugar donde aconteció. Echá todo eso á un lado. Comiénzalo todo de nuevo. ¿Has agotado por ventura todas las posibilidades de accion en el fracaso de una sola prueba? De ningun modo. El futuro está aún lleno de otras pruebas y finalmente de buen éxito. ¡Hay aún felicidad de que disfrutar! ¡Hay aún mucho bien que hacer! Cambia esta vida falsa que llevas por una de sinceridad y de verdad. Si tu espíritu te inclina á esa vocacion, sé el maestro y el apóstol de la raza indígena. Ó,—pues acaso se adapta más á tu naturaleza,—sé un sabio y un erudito entre los más sabios y renombrados del mundo de las letras. Predica: escribe: sé hombre de accion. Haz cualquier cosa, excepto echarte al suelo y dejarte morir. Despójate de tu nombre de Arturo Dimmesdale, y créate uno nuevo, un nombre excelso, tal como puedes llevarlo sin temor ni vergüenza. ¿Por qué has de soportar un solo dia más los tormentos que de tal modo han devorado tu existencia,—que te han hecho débil para la voluntad y para la accion,—y que hasta te privarán de las fuerzas para arrepentirte?—Ánimo, arriba, y adelanta.

—¡Oh Ester!—exclamó Arturo Dimmesdale cuyos ojos brillaron un momento, para perder el fulgor inmediatamente, á influjo del entusiasmo de aquella mujer,—¡oh Ester! estás hablando de emprender la carrera á un hombre cuyas rodillas vacilan y tiemblan. ¡Yo tengo que morir aquí! No tengo ya ni fuerzas, ni valor, ni energía para lanzarme á un mundo extraño, inmenso, erizado de dificultades, y lanzarme solo.

Era esta la última expresion del abatimiento de un espíritu quebrantado. Le faltaba la energía para aprovecharse de la fortuna más favorable que parecia estar á su alcance.

Repitió la palabra.

—¡Solo, Ester!

—Tú no irás solo,—respondió Ester con profundo acento.

Y con esto, todo quedó dicho.

XVIII.

UN TORRENTE DE LUZ

Arturo Dimmesdale fijó los ojos en Ester con miradas en que la esperanza y la alegría brillaban, seguramente, si bien mezcladas con cierto miedo y una especie de horror, ante la intrepidez con que ella habia expresado lo que él vagamente indicó y no se atrevió á decir.

Pero Ester Prynne, con un espíritu lleno de innato valor y actividad, y por largo tiempo no solo segregada, sino desterrada de la sociedad, se habia acostumbrado á una libertad de especulacion completamente extraña á la manera de ser del eclesiástico. Sin guía ni regla de ninguna clase, habia estado vagando en una especie de desierto espiritual, tan vasto tan intrincado, tan sombrío y selvático como aquel bosque en que estaba ahora sosteniendo un diálogo que iba á decidir del destino de ambos.

El corazon y la inteligencia de Ester, puede decirse que se hallaban en su elemento en los lugares desiertos que ella recorría con tanta libertad como los indios salvajes sus bosques.

Durante años habia contemplado las instituciones humanas, y todo lo establecido por la religion ó las leyes, desde un punto de vista que le era peculiar, criticándolo todo con tan poca reverencia como la que experimentaría el indio de las selvas por la toga judicial, la picota, el cadalso, ó la iglesia. Tanto su destino como los acontecimientos de su vida habian tendido á hacer libre su espíritu. La letra escarlata era su pasaporte para entrar en regiones á que otras mujeres no saben acercarse. La Vergüenza, la Desesperacion, la Soledad: tales habian sido sus maestras, rudas y severas, pero que la habian hecho fuerte, aunque induciéndola al error.

El ministro, por el contrario, nunca habia pasado por una experiencia tal que le condujera á poner en tela de juicio las leyes generalmente aceptadas; bien que en una sola ocasion hubiera quebrantado una de las más sagradas. Pero esto habia sido un pecado cometido por la pasion, no las consecuencias de principios determinados, ni siquiera de un propósito. Desde aquella malhadada época, habia observado con mórbido celo y minuciosidad, no sus acciones, porque estas eran fáciles de arreglar, sino cada emocion por leve que fuera, y hasta cada pensamiento. Hallándose á la cabeza del sistema social, como lo estaba el eclesiástico en aquella época, se encontraba por esa misma causa más encadenado por sus reglas, sus principios y aún sus prevenciones injustas. Como ministro del altar que era, el mecanismo del sistema de la institucion le comprimia inevitablemente. Como hombre que habia cometido una falta una vez pero que conservaba su conciencia viva y penosamente sensible, merced al roce constante de una herida que no se habia cicatrizado, podia suponérsele más á salvo de pecar de nuevo que si nunca hubiese delinquido.

Así nos parece observar que, en cuanto á Ester, los siete años de ignominia y destierro social habian sido solo una preparacion para esta hora.

Pero, ¿y Arturo Dimmesdale? Si este hombre delinquiera de nuevo, ¿qué excusa podria presentarse para atenuar su crimen? Ninguna, á menos que le valiera de algo decir que sus fuerzas estaban quebrantadas en virtud de largos é intensos padecimientos; que su espíritu estaba obscurecido y confuso por el remordimiento que lo corroía; que entre la alternativa de huir como un criminal confeso ó permanecer siendo un hipócrita, sería difícil hallar la decision más justa; que está en la naturaleza humana evitar el peligro de muerte é infamia y las sutiles maquinaciones de un enemigo; y, finalmente, que este pobre peregrino, débil, enfermo, infeliz, vió brillar inesperadamente, en su senda desierta y sombría, un rayo de afecto humano y de simpatía, una nueva vida, llena de sinceridad, en cambio de la triste y pesada vida de expiacion que estaba ahora llevando.

Y dígase tambien la siguiente y amarga verdad: la brecha que el delito ha abierto una vez en el alma humana, jamás queda completamente cerrada mientras conservamos nuestra condicion mortal. Tiene que vigilarse y guardarse, para que el enemigo no penetre de nuevo en la fortaleza, y escoja quizás otros medios de entrar que los empleados antes. Pero siempre está allí el muro abierto, y junto á él el enemigo artificioso que, con cautela y á hurtadillas, trata de obtener de nuevo una victoria más completa.

La lucha, si hubo alguna, no es preciso describirla; basta decir que Dimmesdale resolvió emprender la fuga, y no solo.

—Si en todos estos siete años pasados—pensó—pudiera yo recordar un solo momento de paz ó de esperanza, aun lo soportaría todo confiando en la clemencia del Cielo; pero puesto que estoy irremediablemente condenado, ¿por qué no gozar del solaz concedido al sentenciado antes de su ejecucion? Ó si este sendero, como Ester trata de persuadirme, es el que conduce á una vida mejor, ¿por qué no seguirlo? Ni puedo vivir por más tiempo sin la compañía de Ester, cuya fuerza para sostenerme es tan vigorosa, así como lo es tambien su poder para calmar las angustias de mi alma. ¡Oh Tú á quien no me atrevo á levantar las miradas—¿me perdonarás?

—Tú partirás,—dijo Ester con reposado acento al encontrar las miradas de Dimmesdale.

Una vez tomada la decision, el brillo de una extraña alegría esparció su vacilante esplendor sobre el rostro inquieto del ministro.

Fué el efecto animador que experimenta un prisionero que precisamente acaba de librarse del calabozo de su propio corazon, al respirar la libre y borrascosa atmósfera de una region selvática, sin leyes y sin freno de ninguna especie.

Su espíritu se elevó, como de un golpe, á alturas más excelsas de las que le fué dado alcanzar durante todos los años que el infortunio le habia mantenido clavado en la tierra; y como era de un temperamento en extremo religioso, en su actual animacion habia inevitablemente algo espiritual.

—¿Siento de nuevo la alegría?—se preguntaba, sorprendido de sí mismo.—Creia que el gérmen de todo contento habia muerto en mí. ¡Oh Ester, tú eres mi ángel bueno! Me parece que me arrojé, enfermo, contaminado por la culpa, abatido por el dolor, sobre estas hojas de la selva, y que me he levantado otro hombre completamente nuevo, y con nuevas fuerzas para glorificar á aquel que ha sido tan misericordioso. Esta es ya una vida mejor. ¿Por qué no nos hemos encontrado antes?

—No miremos hacia atrás,—respondió Ester,—lo pasado es pasado: ¿para qué detenernos ahora en él? ¡Mira! con este símbolo deshago todo lo hecho, y procedo como si nunca hubiera existido.

Y diciendo esto, desabrochó los corchetes que aseguraban la letra escarlata, y arrancándola de su pecho la arrojó á una gran distancia entre las hojas secas.

El símbolo místico cayó en la misma orilla del arroyuelo, y á poco más lo habria hecho en el agua que le hubiera arrastrado en su melancólica corriente, agregando un nuevo dolor á la historia que constantemente estaba refiriendo en sus murmullos. Pero allí quedó la letra bordada brillando como una joya perdida que algun malhadado viajero podria recoger, para verse despues perseguido quizá por extraños sueños de crímen, abatimiento del corazon é infortunio sin igual.

Una vez arrojada la insignia fatal, dió Ester un largo y profundo suspiro con el que su espíritu se libró de la vergüenza y angustia que la habian oprimido.

¡Oh exquisito alivio! No habia conocido su verdadero peso hasta que se sintió libre de él.

Movida de otro impulso, se quitó la gorra que aprisionaba sus cabellos, que cayeron sobre sus espaldas, ricos, negros, con una mezcla de luz y sombra en su abundancia, comunicándole al rostro todo el encanto de una suave expresion.

Jugueteaba en los labios y brillaba en los ojos una tierna y radiante sonrisa, que parecia tener su origen en su femenino corazon.

Las mejillas, tan pálidas hasta entonces, se veian animadas de rosado color.

Su sexo, su juventud, y toda la riqueza de su hermosura se diría que habian surgido de nuevo de lo que se llama el pasado irrevocable, y se agrupaban en torno de ella con su esperanza virginal y una felicidad hasta entonces desconocida, y todo dentro del mágico círculo de esta hora.

ESOS NERVIOS!

Tiembla el pulso al escribir? Se siente usted sobrecogido en presencia de personas extrañas? Palpita excesivamente el corazón? Es el sueño inquieto y con pesadillas? Se siente usted desfallecer cuando lee ó se ocupa de algo que requiera detenida atención? Duele con frecuencia la cabeza? Falta la memoria? Hay constante alarma y temor?

MILES CURADOS, MILES CURÁNDOSE

Todos esos síntomas indican desarreglos del sistema nervioso. Para curarlos hay que alimentar los nervios que necesitan indispensablemente nutrición. Hay un alimento nervino probado con éxito en millares de casos.

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS.

Estas píldoras no son purgantes ni se parecen en nada absolutamente á las píldoras purgantes. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams curan purificando y enriqueciendo la sangre y alimentando admirablemente los nervios.

Las enfermedades nerviosas—desde la simple neuralgia hasta la terrible parálisis—ceden ante la vivificante acción de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Y esto es tan cierto como lo es que el Sol sale por el Oriente. Es seguro que ya el lector habrá visto publicadas en la prensa las relaciones hechas por muchas personas de ambos sexos.

MILES CURADOS, MILES CURÁNDOSE

Cuando compre usted estas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en trasparencia las palabras PINK PILLS FOR PALE PEOPLE

Si no aparecen estas palabras EN TRASPARENCIA (examinando el papel contra la luz) ha habido engaño y debe exigir que se le devuelva su dinero.

DR. WILLIAMS MEDICINE CO.,
Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

—Síguese anunciando para de un momento á otro la crisis del gabinete, á causa de las divergencias que trabajan á la coalicion.

Sábese que el transporte Carma, que fué al Sud ha recibido serias averías.

De la Argentina

Buenos Aires, 29—Del Neuquen llega la grave denuncia de que por órden de un coronel de la Nacion ha sido asaltada y saqueada una casa de negocio por un sargento al mando de un peloton.

—El doctor Rafael Peró, presidente de la caja de conversion, solicitó licencia al gobierno para ausentarse á Europa.

—Fué reconocido en carácter de vice cónsul 2.º de Italia en esta capital el baron Alejandro Faá de Bruno.

—Los pescadores de Mar del Plata se dirigieron al gobierno nuevamente pidiendo ser amparados en sus intereses que se ven seriamente amenazados por ciertas obras que construyen allí los particulares.

EN LOS MINISTERIOS

Exoneración de derechos

De acuerdo con la ley de 30 de Julio último, el ministerio de Hacienda dió ayer á la Direccion General de Aduanas las instrucciones correspondientes para que sean despachados libres de derechos de importacion varios materiales destinados al establecimiento francés «Minas de oro del Uruguay».

El detalle de dichos materiales está consignado en el expediente que inició la Empresa indicada y que acaba de tramitar ante el ministerio de Fomento.

Medidas de fiscalizacion

La gerencia del Monte Nacional de Piedad ha elevado al ministerio de Hacienda una nota pidiendo que el gobierno adopte algunas medidas de fiscalizacion tendentes á que los inscriptos en las clases pasivas justifiquen clara y terminantemente las condiciones que les dan derecho á la pension y sobre todo su estado civil.

Esta providencia se refiere especialmente á las pensiones que quedan suspendidas apenas los titulares respectivos sean mayores de edad ó salgan del estado de viudez.

La nota de la gerencia del Monte de Piedad fué sometida al dictamen de la Contaduría General del Estado, la que se ha expedido de plena conformidad con lo solicitado por el señor Orlando Ribero, y ayer pasó á informe del señor Fiscal de Gobierno.

Segun presunciones muy fundadas, parece que el Gobierno dictará las medidas de la referencia por medio de un decreto, concediendo á los pensionistas que residen en la campaña ó en el exterior un plazo prudencial para que puedan cumplir las nuevas disposiciones.

La Luz Eléctrica

Encuéntrase á resolucion del ministerio de Hacienda la nota elevada recientemente por el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, solicitando se le faculte para contratar por el espacio de un año al ingeniero señor Juan Garigioli con el encargo de proyectar las nuevas instalaciones subterráneas.

Apenas el gobierno otorgue la autorizacion pedida, el ingeniero señor Garigioli se trasladará definitivamente á Montevideo, abordando los estudios preliminares.

La Comision de Señoras del Hospital de Niños

El lunes próximo el ministro de Fomento instalará la Comision de Señoras que cooperará á la fundacion del Hospital de Niños.

Segun nuestros informes el local designado para ese acto será el salon de actos públicos de la Presidencia de la República, por no ser bastante cómodo el que puede disponerse en el Ministerio de Fomento.

El acuerdo de ayer

Ayer á las 4 p. m. se celebró un acuerdo de gobierno, hallándose presentes todos los señores ministros.

—Se ocupó el gobierno de los *trusts* que de algun tiempo á esta parte se vienen formando entre ciertas industrias, cambiándose ideas acerca de algunas medidas de carácter económico que se adoptarán para contrarrestarlos, sobre todo de carácter aduanero.

—Se resolvió la adopcion de algunas disposiciones relativas á puentes y caminos, que, en oportunidad serán aplicadas por el Ministerio de Fomento.

—Se habló en el acuerdo de las fiestas que se celebrarán á fin de año, como despedida del siglo, las que se realizarán de acuerdo con la Municipalidad de Montevideo.

Apresamiento de un contrabando

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda el siguiente telegrama que acababa de recibir de la Receptoría de Rocha:

«Comunícanme de la Subreceptoría que apresaron en la noche del 25 del corriente dos fardos de tabaco negro con 95 kilos. Salúdale atentamente.—*Receptor de la Paloma.*

Puerto de Montevideo

LA PROPUESTA JACKSON Y C.ª

El ministro de Fomento recibió ayer un telegrama de la legacion oriental en Londres, anunciándole el envío, por el primer vapor correo, de la propuesta modificada, de la casa de sir John Jackson y Co., para la construccion del puerto de Montevideo.

Pedido de inspeccion

La Comision N. de Caridad ha solicitado del Ministerio de Fomento que disponga se lleve á cabo por el Departamento N. de Ingenieros una inspeccion en el Asilo de Huérfanos y Expósitos.

Ha pasado la nota al Departamento N. de Ingenieros á fin de que provea de conformidad á lo solicitado.

Muelles de exportacion

El Ministerio de Fomento ha pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros una solicitud del señor Luis Maffei, pidiendo autorizacion para prolongar 25 metros un muelle de su propiedad situado en Conchillas y que sirve para el embarque de exportacion de la piedra y arena.

—Tambien ha pasado á informe del Departamento una solicitud de don Santiago Fernando para construir un muelle de 350 metros largo en un punto inmediato del puerto de la Colonia.

Renta de rodados en Tacuarembó

La Junta E. Administrativa de Tacuarembó ha elevado al Ministerio de Fomento el estado demostrativo de lo recaudado en el ejercicio de 1899-900 por concepto de patentes de rodados.

El total de la recaudacion asciende á pesos 7.759,74, de los que se gastaron en obras de vialidad $ 7.740 00 restando un sobrante de pesos 19,74 que pasan al ejercicio siguiente.

Gastos de vialidad

La Junta E. Administrativa de Paysandú ha pasado al Ministerio de Fomento una relacion de los gastos hechos durante el mes de Octubre próximo pasado por concepto de obras de vialidad en aquel departamento.

Se han invertido en trabajos de esa índole $ 1 158.89, de acuerdo con los certificados expedidos por la Inspeccion Técnica Regional número 2.

Asunto informado

El Departamento N. de Ingenieros ha devuelto informado al ministerio de Fomento el expediente relativo á la licitacion abierta por la Junta E. Administrativa de Maldonado para la construccion de 6 carros destinados al servicio de la Inspeccion Técnica respectiva.

El asunto será remitido á la Corporacion de su orígen.

El jefe político de Maldonado

Hoy mañana es esperado en esta el jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz á quien se había concedido licencia para demorar su venida á la capital en razon de la enfermedad que aqueja á su señora esposa.

Remates de hoy

José B. Gomensoro — A la 1 p. m. en la calle Piedras núm. 134. De muebles, dos pianos, 1 winchester, 1 incubadora y diversos artículos.

Manuel Laens—A las 4 1⁄2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la casa situada en el paso del Molino, calle Paraiso núm. 18 y 20 casi esquina Mosquitos.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—FACULTAD DE DERECHO—Estudiantes examinados. Derecho Civil (para Notariado) 2.º año: Enrique Acosta, Atanasio C. Viera.

1er. año (extraordinario): Pedro Gaetambide.

4.º año: Ignacio Arcos Ferrand, Benito M. Cuñarro. José V. Noguera, Martin Machiñena, Alberto J. Machiñena. Antonio Stagnaro, Martin Garcia Canossa. Hubo dos reprobados.

—Se le ha expedido certificado de capacidad al señor Sixto de la Hanty y Caballero.

SECCION DE PREPARATORIOS—Estudiantes examinados.—Geografía, 1er. año.—Libres.—Aprobados: Rolando Romero, Ricardo Goyena, Angel Luisi, Oscar J. Maggiolo, José P. Segundo, Juan M. Villar. Hubo dos reprobados.

Geografía, 2o año — Reglamentados: Julio Carrére, Pedro Delfino, Ernesto Ricci, Alvaro Platero, Umberto Pitamiglio, Antonio L. Borrás, Argante Peragini, José Jaumé y Bernat. No hubo reprobados.

Francés, 3er. año.—Reglamentados: Carlos Gorin, Vicente Carcia, Guillermo Palmero, Vicente Gagliardi, Juan L. Arrietta, Washington M. Sanchez, Hector Raffo. Hubo un reprobado.

Geometría y Trigonometría—Libres: Pedro de Avila, Gregorio Maldana Saráchaga, Juan Veracierto, Raul Braga, Alfredo Garcia Lagos, Napoleon Cenandez, José M. Balsamo. Hubo un reprobado.

Historia Universal 2.º año—Reglamentados: Francisco Ghigliani, José M. Delgado, Héctor Gianeralli. Hubo un reprobado.

Libres: Osvaldo Crispo Acosta, Félix Bolx, Garibaldi Davincenzi, Francisco N. Noriega, Américo Fossati, Angel M. Cuervo, Arístides Delle-Piane, Gerónimo Brissolese, Macario Garcia, César A. Prato, Francisco Ponce de Leon, Arturo Casaravilla, Fermin Huertos Barro, Genaro Puglia. Hubo dos reprobados.

Botánica—Libres: Oscar Ferrando y Olaondo, Guallarmina Camacha, Mario Simeto, Carlos Negrotto, José M. Gondra, Nicolás Sciandro, Manuel M. Mattos, Armando Fernandez, Domingo Mederos, Zoilo Viñoly. Hubo un reprobado.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—ESCUELA ELBIO FERNANDEZ—Exámenes del presente año:

CLASE A—PRIMER PASO

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral: Segun el voto de la clase—Francisco Rodriguez Gomez, Felipe Velazco, Héctor Hardoy, Luis Ferrera, Juan C. Otero.

Segun el voto del maestro—Francisco Rodriguez Gomez, Carlos Alonso, Felipe Velazco, Quirno Aguiar, Alfredo Martinez.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio: Segun el voto de la clase — Francisco Rodriguez Gomez, Juan C. Otero, Abel Pesquera, Héctor Hardoy, Juan F. Dominguez.

Segun el voto del maestro—Alberto Canabal, Juan C. Otero, Abel Pesquera, Héctor Hardoy, Julio Perez.

Segun el voto de la mesa examinadora — Francisco Rodriguez Gomez, Alberto Canabal, Abel Pesquera, Felipe Velazco, Juan C. Otero.

CLASE B—SEGUNDO PASO

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral: Según el voto de la clase—Jorge Lerena Acevedo, Hugo Aguiar, Julio C. Barbot, German de Salterain, Roberto Lobigorry.

Según el voto del maestro—Jorge Lerena Acevedo, Roberto Lobigorry. Rodolfo Otero Siri, Julio C. Barbot, Bartolo Vianale.

—Alumnos que se ha distinguido por su aplicacion al estudio: Según el voto de la clase—German de Salterain, Hugo Aguiar, Gualberto Lanza, Jorge Lerena Acevedo, Javier Alvarez.

Según el voto del maestro—German de Salterain, Hugo Aguiar, Julio C. Bauzá, Javier Alvarez, Reinaldo Arraga.

Según el voto de la mesa examinadora—German del Salterain, Julio C. Bauzá, Washington Bonomi, Javier Alvarez, Reinaldo Arraga.

CLASE B

—Alumnos que se han distinguido por su conducta moral: Segun el voto de la clase—Carlos Velasco. Carlos Esteve, Alfredo Horne Fynn, Alfredo Perez Sanchez, Jorge Hardoy.

Segun el voto del maestro—Alfredo Horne Fynn, Guillermo Barreiro, Arturo Trias, Jorge Hardoy, Rodolfo de Arteaga y Fernando de Simoni.

—Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio — Segun el voto de la clase: Carlos Velasco, Alfredo Perez Sanchez, Carlos Esteve, Raul Pittaluga, Juan José Aguiar.

Segun el voto del maestro: Alfredo Perez Sanchez, Juan José Aguiar, Raul Pittaluga, Carlos A. Esteve, Carlos A. Velasco.

Segun el voto de la mesa examinadora—Alfredo Perez Sanchez, Alfredo Horne Fynn, Rodolfo de Arteaga, Juan José Aguiar, Raul Pittaluga.

CLASE C

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral: Segun el voto de la clase—Raúl Lerena Acevedo. Carlos Folle Joanicó, Eduardo Reilly, Numa Pesquera, Manuel Perez.

Segun el voto del maestro—Raúl Lerena Acevedo. Eduardo Reilly, Carlos Folle Joanicó, Carlos Rubio. Ernesto Fernandez.

—Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio: Segun el voto de la clase—Raúl Lerena Acevedo, Numa Pesquera, Andrés Surraco, Arturo Alvarez, Manuel Lanza y Alfredo Rodriguez Castro.

Segun el voto del maestro—Raúl Lerena Acevedo, Alfredo Rodriguez Castro, Numa Pesquera, Andres H. Surraco, Arturo Alvarez.

Segun el voto de la mesa examinadora—Alfredo Rodriguez Castro, Numa Pesquera, Arturo Alvarez, Raúl Lerena Acevedo, Andres H. Surraco.

CLASE D

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral: segun el voto de la clase—Héctor Barbot, Enrique Rodriguez Castro, Juan C. Baranda, Francisco Rullan, Cárlos Ameglio.

Segun el voto del maestro—Enrique Rodriguez Castro, Héctor Barbot, Eduardo Trias, Adolfo Crovetto, Juan C. Baranda.

—Alumnos que se han distinguido por su aplicacion: Segun el voto de la clase—Héctor Barbot, Enrique Rodriguez Castro. Francisco Rullan, Adolfo Crovetto, Eduardo Trias.

Segun el voto del maestro—Enrique Rodriguez Castro, Héctor Barbot, Cárlos Ameglio, Francisco Rullan, Eduardo Trias.

Segun el voto de la mesa examinadora—Enrique Rodriguez Castro. Cárlos Ameglio, Héctor Barbot, Eduardo Trias, Francisco Rullan.

CLASE E

—Alumnos que se han distinguido por su conducta moral: Segun el voto de la clase—José M. Veracierto. Adolfo Saccarello, Alberto Zufriategui, Juan F. Rodriguez y Pedro Ibarra.

Segun el voto del maestro—José M. Veracierto, Enrique Vidal, Juan F. Rodriguez, Alberto Zufriategui y Pedro Ibarra.

—Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio: Segun el voto de la clase—Enrique Vidal, Adolfo Saccarello, Mario Carrere, José M. Veracierto y Pedro Ibarra.

Segun el voto del maestro—Mario Carrere, Enrique Vidal, Adolfo Saccarello, José M. Veracierto y Ernesto Zabaltúa.

Segun el voto de la mesa examinadora—Enrique Vidal, Mario Carrere, Adolfo Saccarello. Juan P. Rodriguez y Adolfo Goldaracena.

LA COPLA

La mujer que engaña á un hombre,
y le engaña sin razon,
merece tres puñaladas
en medio del corazón.

En Valencia, donde se cultivan los más hermosos jardines del mundo, se ha desarrollado lentamente en el corazón de una mujer la flor más pura de los escrúpulos conyugales, y en el corazón de un hombre el fruto mas raro de los celos provocados por el amor.

Ni la una ni el otro pertenecian á las clases elevadas de la sociedad.

La mujer era hija de un jardinero, y el hombre profesaba el mismo oficio, perteneciendo los dos al pueblo, figurando entre la gente que no sabe leer ni escribir, y que cuando tiene que firmar algun documento lo hace valiéndose de una cruz.

Lorenza tenia seis años, y apenas hablaba cuando vió por primera vez á Lorenzo, que era ya un chicuelo de diez.

Y aquel mismo dia la niña le ciñó al cuello con sus brazos, le dió un beso y le dijo:

—¡Te adoro!...

Lorenzo, por su parte, correspondió á las manifestaciones de afecto de la chiquilla y, dominado por el amor y por los celos, juró amarla eternamente.

Díjole, además, que al dejaba de quererle se vengaría de un modo cruel.

Lorenzo, que no ignoraba la copla que dice:

La mujer que engaña á un hombre,
y le engaña sin razon,
merece tres puñaladas
en medio del corazón;

despues de devolver á la muchacha su ardiente beso, se la tarareó con dulce y melancólica voz.

Transcurrieron los años y los dos enamorados siguieron amándose con delirio.

Lorenza fué un modelo de fidelidad conyugal.

¿Y por qué había de engañar á su marido, á su Lorenzo, que la adoraba, y que en Valencia, donde se ocultaban los más hermosos jardines del mundo, pasaba por el más celoso de los hombres, como ella pasaba por la más honrada de las mujeres?

Aquella mujer llevaba sus escrúpulos hasta el extremo de ocultar siempre su rostro entre los pliegues de su manton, á pretexto de preservar la tez de los rigores del sol y de los afectos de la brisa marítima; pero, en realidad, era para que Lorenzo calmase el furor de sus celos.

Y cuando su marido la llevaba á la Plaza de Toros, puesto que no quería dejarla sola en casa al privarse de su espectáculo favorito, ¡qué creen ustedes que hacía Lorenza ante tantos hombres reunidos?

Fingía que le dolían las muelas y se cubría la cara con un pañuelo de seda negra, de modo que á duras penas podía presenciar la corrida.

Una sola vez se quitó Lorenza el pañuelo: el dia de la muerte de un diestro, clavado por el toro contra la barrera. Pero la esposa modelo solo tuvo descubierto el rostro brevísimos instantes.

¿Quién hubiera podido sospechar que el infortunado diestro, con el pecho herido mortalmente, hubiese logrado conquistar al morir el corazon de Lorenza?

Ni ella misma llegó á suponerlo.

Y, sin embargo, sin embargo... Fíjense bien en esto los que quieren saber hasta qué punto Lorenza fué el modelo de la fidelidad conyugal, y Lorenzo el tipo mas acabado del hombre celoso y enamorado de su mujer.

El marido tiene actualmente ochenta años y Lorenza setenta y dos.

Y es el caso que al cabo de sesenta años de un amor nunca interrumpido, Lorenza, que está agonizando, llama á su esposo, é inundados de lágrimas los ojos le dice:

—Hace más de medio siglo que tengo sobre mi conciencia el peso de un remordimiento, á causa de una falta cometida contra tí.

Soñé hace muchos años que una noche al torero aquel que murió en la Plaza me daba un beso en la boca y que no le opuse resistencia alguna.

Apenas hubo acabado de hablar la moribunda, Lorenzo se puso blanco como el sudario que estaba ya preparado para la pobre anciana.

—¡Ah;—exclamó Lorenza.—¡Esta es la primera y la última vez que te hago sufrir deveras, mi adorado Lorenzo! Pero ya que tanto daño te he hecho, quiero darte por mi misma mano el remedio y te suplico que lo utilices antes de que exhale el último suspiro al deseas que muera contesta y satisfecha.

Lorenza sacó de debajo de su almohada una navaja, se la dió con una mano á su marido, mientras que con la otra se descubría el pecho.

Y Lorenzo cogió el arma, y por tres veces la hundió en medio del corazon de su mujer, mientras la infeliz se moría murmurando la copla valenciana y mirando á su marido con sus grandes y angelicales ojos.

JUAN RICHEPIN.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Monedas de níkel

La Comision de Hacienda del Senado, ha despachado el proyecto de la otra Cámara, sobre acuñacion de 500.000 pesos en monedas de nikel.

Aconseja la aceptacion del proyecto con las modificaciones introducidas por aquella rama del Poder Legislativo.

El informe fué redactado por el Dr. Rodriguez.

Ferrocarriles del Oeste y Puerto del Sauce

Ayer se reunió la Comision de Fomento del Senado con asistencia de los señores Blanco y Acevedo Diaz.

Se ocupó del proyecto de la Cámara de Diputados, que modifica los contratos vigentes entre el Estado y la Empresa concesionaria de los Ferrocarriles del Oeste y Puerto del Sauce.

Pasó el asunto á estudio del doctor Blanco.

Revista Agricola

LA PRODUCCION DE TRIGO EN FRANCIA Y EN ESPAÑA—NECESIDAD Y UTILIDAD DE BUENAS ESTADÍSTICAS—LA COSECHA ÚLTIMA—CÁLCULO CONFIRMADO—EL COMERCIO DE GRANOS—LA COSECHA DE VINOS EN FRANCIA Y EN ESPAÑA—EL PEDRISCO Y LA ARTILLERIA AGRÍCOLA.

Mas de una vez me he lamentado en estos trabajos del gran retraso con que se publican las estadísticas oficiales sobre produccion agrícola, y del procedimiento defectuoso que se sigue para hacerlas, el cual es ocasionado á incurrir en graves errores, como demostraré al analizar ligeramente los datos sobre la cosecha de trigo en 1898 y en 1899 publicados por la junta consultiva agronómica.

La utilidad de estadísticas serias, como se hacen en todos los países cultos, no necesita demostrarse.

Lo mismo los productores, que los comerciantes, que los consumidores, tienen una base segura, para sus cálculos.

Conocidos la produccion y el consumo, se puede determinar desde luego, y con un error de poca monta, el valor del género.

Ignorando uno de los términos del problema, se camina á ciegas, y con los ojos vendados, lo más probable es dar un tropezón, caer de bruces y romperse las narices, ya que no el bautismo.

Apesar de hallarnos en los últimos dias de Octubre, no hay manera de saber aproximadamente en España cual ha sido la produccion de trigo en este año.

Los franceses conocen ya que la cosecha de dicho cereal ha resultado para ellos deficiente.

El dia 27 de Setiembre último publicó el «Journal Officiel» un estado aproximado con todo género de detalles sobre la produccion de cereales en 1900.

Según ese estado, la cosecha de trigo ha sido inferior en 20 millones de hectolitros á la de 1899.

Débese esta disminucion á los estragos que en las siembras causaron las fuertes heladas de fines de invierno y principio de primavera.

En España la naturaleza se mostró más benigna, y á no ser por la langosta y por los fuertes calores de fines de primavera, que perjudicaron mucho la granazón, la cosecha de este año habría podido calificarse de la más abundante del siglo.

Poco antes de la siega, las siembras presentaban un aspecto vigoroso y lozano, haciendo concebir grandes esperanzas; pero luego, al trillar y al hacer la limpia, se vió que el sol habia causado más estragos que lo que se calculaba, siendo notable la diferencia entre la cantidad de paja y la de grano.

Aun así podemos calificar la última cosecha de buena en general.

A fines de Junio, y teniendo en cuenta ya la merma por los calores excesivos y por la plaga de langosta, calculaba yo la produccion de trigo en 43 millones d hectolitros, mas bien más que menos.

Recientemente un periódico de Valladolid, «El Norte de Castilla», despues de un trabajo de investigacion bastante bien hecho, calcula dicha produccion en cerca de 41 millones de hectolitros.

Ahora bien, la cosecha de 1899 ascendió á 34.092.051 hectolitros, según los datos de la junta consultiva, más exactos, á mi juicio, que los de los delegados de Hacienda; luego este año se han recogido unos diez millones de hectolitros de trigo más que el año anterior.

Sin embargo de este resultado satisfactorio, todavía nos falta mucho camino que recorrer para llegar en materia de procedimientos de cultivo y de baratura en la produccion al nivel alcanzado por los franceses.

Estoy seguro que la produccion media en España, aún en año tan bueno como el presente, no pasa de diez hectólitros por hectárea, mientras nuestros vecinos, con una cosecha deficiente, han llegado á 16 hectólitros y medio en 1900 y á 18 y medio en 1899, que fué mejor.

Otra de nuestras principales producciones, la del vino, prometía ser abundante este año, pero los estragos causados por las tormentas han disminuido considerablemente la cantidad y han perjudicado la calidad.

Del mismo mal se quejan los franceses, los cuales tratan de defenderse de los daños enormes causados por las tempestades de granizo por medio de la artillería agrícola.

Hasta este año no se han hecho en Francia ensayos serios de ese sistema de defensa.

Los viticultores franceses no quieren dar crédito á lo que pregonaban los italianos y los austriacos, y bien caro están pagando su descreimiento.

Los daños causados este año en el viñedo francés por las nubes cargadas de granizo se calculan en muchos millones de francos.

A la gran cantidad de uva perdida hay que agregar la mala calidad de los mostos, los cuales han resultado tan flojos que muchos vinos se perderán, y la mayoría de ellos habrá que mezclarlos con otros de mayor graduacion alcohólica.

¡Por este lado puede que vayamos ganando nosotros algo, pues careciendo los franceses de vinos de mucha graduacion, tendrán que venir á comprarlos á España.

Volviendo al tema de la artillería agrícola, diré que el ensayo hecho en Francia ha sido en el Beaujolais, en el término municipal de Denicé, donde se montaron 32 cañones.

Esos cañones funcionaron contra catorce tormentas, de las cuales tres fueron de noche. La zona defendida sufrió perjuicios insignificantes, mientras que en las proximidades donde no había cañones, los estragos fueron enormes, más de las dos terceras partes de la cosecha.

El ensayo se ha hecho con auxilios facilitados á los viticultores por el gobierno.

A consecuencia de los daños causados en el viñedo por el pedrisco y por las aguas torrenciales, los vinos aquí, como en Francia, resultarán flojos, y no poca cantidad tendrá que quemarse para alcohol si no se quiere que se pierda.

J. DEL CAMPO.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el pueblo Sarandí Durazno, frente á las calles Rincon y Oribe. Area superficial 2600 metros Precio $ 95. Escribano, Antenor R. Pereira.

De un terreno y edificio situado en la calle Encina núm. 33. Area superficial 122 mts., 6 decs. Precio, $ 550. Escribano, Juan C. Zolá.

De un solar con edificio, situado frente á la calle Nueva Palmira entre las de Batoví y Bequeló. Area superficial 282 metros 26 decímetros. Precio $ 4.750. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno y edificio sito en la calle Libres núm. 17. Area 10 metros de frente por 21 metros 70 centímetros de fondo. Precio $ 1670. Escribano, Alejandro de la Sovera.

De un terreno con construcciones situado en la cuchilla de Juan Fernandez, frente al camino nacional que va á Colon. Area superficial 3717 metros, 7 decímetros. Precio $ 1300. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar situado en la villa de la Union, frente á la calle Plata. Area 14 metros, 603 milímetros de frente, por 21 metros, 475 milímetros de fondo. Precio $ 500. Escribano Juan B. Bazzano.

De un solar ubicado en la manzana núm. 89 del pueblo Carrito de la Victoria. Area superficial 608 metros, 16 decímetros. Precio $ 576.91. Escribano, Juan Scheregaray.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 500 al 1 % mensual: $ 2000 y $ 2000 al 8 % anual: $ 400 al 9 % íd $ 7000 al 9 % íd y $ 400 al 10 % íd y $ 25.000 de garantía.

GACETA DE LA MUJER

MODAS

Supongo, lectora amiga... de las modas, y mía tambien, que pensando en no perdonar uno solo de los próximos saraos, tendrás *in mente*, por lo pronto, varios trajes, y entre estos alguno de tul blanco.

Te aconsejo que lo adornes con cinta de raso blanco y encajes... menos blancos: unos y otros hacen buenas migas.

Quiero creer, por lo mismo que quiero verte inclinada á lo que más favorece y elegantiza, que el corpiño de dicho traje de tul, aunque sea medio descotado del todo, afectará, un sí es no es, la forma cabluzada; ¡suzanza que la moda guarde muchos años!

No desdeñes, lo mismo para un traje así, que para otros de igual rango, el uso, el del corpiño es alto, del canesú hecho de encaje.

Usalo sin viso, y ten la seguridad de que tan buen canesú ha de corresponder al favor de preferirlo, puesto que te hará favor.

Ten presente que las trencillas y bordados de oro y plata están en auje y... en todo; lo mismo en un vestido de «soirée», que en el vistoso chalequito destinado á una «toilette» de matinées; en la blusa de seda ó terciopelo blancos, que en la de tul ó encaje negros.

El raso flexible color marfil es cosa rica y «le últimas», sobre todo si va sembrado de flores y éstas van acompañadas de relucientes cuentas, que parecen brillantes y perlas.

El amarillento encaje de Irlanda es el preferido para ir sobre una falda de raso blanco.

Creo haber dicho que los cinturones mas mimados son los anchos.

Pero no he referido aún, y esto va á ser ahora mismo, como han de ir forradas las faldas de lana oscura...

Pues han de ir forradas de seda clara.

Otra cosa voy á advertirte:

Si decides tener un traje de lana inglesa á cuadritos blancos y negros, que ello siempre es elegante, adórnalo con bieses de la misma tela; añade á éstos un vivo negro, del que nace otro vivo azul turquesa, y cree que ambos vivos merecen un ¡viva!

Ya verás, ya verás que original y bonita resulta la combinacion... y qué bien resultas tú. Hazte bieses, ponle bieses á lo largo (claro está) y que estos bieses lleven los mismos detalles que sus compañeros los de la falda.

No hagas caso de quien te aconseje que debes salir por calles y paseos arrastrando en pleno día larga cola.

Una parisiense distinguida y enterada, juróme ayer por su honor, nada menos, que para callejear y pasear debe ser toda falda absolument ronde à deux doigts de terre.

Te aseguro, no porque yo lo diga, sino por que las elegantonas me lo han asegurado antes, que tiene mucho «aquél» el sombrero de castor gris con el ala á la «canotière», forrada de terciopelo (ese que llaman «planchado») color turquesa, y una pluma apenas rizada, gris cenizo, puesta en el borde del ala, alrededor, sin más acompañamiento que un lazo alto, de pana, color almendra.

Ya que he hecho mencion de la pana, dé hacer justicia, advirtiéndote, según mi leal saber y entender, que aunque mucho se estila, debes fiarte poco de ella.

Por buena que sea, nunca es bastante superior.

Si quieres hacerte así un vestido, hazlo en buen hora, pero no te hagas dos.

Si puedes lograr, cuando vayas «le pana vestida» sentarte lo menos posible, quizá logres que la falda dure mas tiempo fresca y lozana, puesto que nada la estropea más que tomar asientos, sea éste duro ó blando.

El peso del cuerpo basta para ajarla.

Con estos tejidos hay que hacer lo que con los abrigos: conviene más, para que duren, no ponerlos á prueba. Y la pana destinada á nuestras *toilettes*, resiste poco.

Siguen «viviendo» los volantes, que tanta vida dan á toda falda.

De cachemir color verbena es la falda que he visto; su adorno consiste, precisamente, en tres volantes cortados *en forme*, como aquellos que hicieron nuestras delicias hace dos años: ¿se acuerdan ustedes?...

Se trata de suprimir el largo *collet* para *toilettes de ville*. Me alegro; es un lujo que agobia, so bre todo yendo á pié.

Soy *altruista*: cuando no puedo hacerme todos los trajes, abrigos y sombreros á que aspiro, me contento con que mis amigas los luzcan.

Y mis amigas son las que tienen á bien leerme.

¡No saben ellas todo el bien que me hacen!

MARÍA KERNEY.

Ganadería y Agricultura

Féria ganadera—Párrafos del discurso pronunciado por don Meliton Gonzalez en el acto de inaugurarse la féria ganadera del Durazno:

....Son ejemplo de las conquistas alcanzadas por ese comun esfuerzo, los progresos que esta Féria revela en el ganado vacuno, lanar y caballar puro y mestizo, pero permitidme señores, que en este instante formule un voto para que el hacendado dedicando sus esfuerzos á la mejora del caballo, tienda á alcanzarla en el de la raza uruguaya, sobre la base de nuestro buen caballo criollo, el noble y valiente animal de camino y de trabajo con el que se hace grandes viajes tomándolo de la tropilla á campo, dándole, tras larga jornada breve descanso ó durante la marcha; soltándolo al caer la tarde para que en los prados naturales tome el alimento que pueda encontrar, hasta el siguiente dia, en que se le vuelve á poner la silla para continuar la jornada;—que marcha bajo el sol y la lluvia, de noche y de dia, con calor y con frio, por los caminos pedregosos, por los pantanos y bañados, que atraviesa á nado el rio, que sirve para el rodeo, que sirve para el soldado; siempre ágil, siempre fuerte siempre, útil; sin mas cuidados y sin mas exigencias.

Ese tipo, atendido y mejorado, es susceptible, á mi juicio, de constituir una raza del país que prestará mas servicios que el delicado caballo puro importado para carrera, que dá triunfos de el Hipódromo, que alimenta el juego, ó que halaga la vanidad arado al lujoso carruaje, montado para paseo, en corto trayecto, que demanda gastos crecidos para su cuidado, pues exige alimentos escogidos y trato delicado y cuesta una fortuna.

No me extraña, señores, que sea al Durazno, al que inicie en el centro de la República esta clase de torneos industriales. El cumple su destino que lo señala como el punto de partida de las grandes iniciativas, de las grandes conquistas y acaso tambien el llamado á producir grandes cambios en nuestro país por la situacion central que ocupa en el territorio de la República.

Los dos ríos principales se abarcan en cariñoso abrazo, cual si la reconocieran region privilegiada, á la que debe converger y de donde debe irradiar la actividad de la República.

Desde las puntas del Cordobés hasta la juncion de esos dos ríos, corre la hermosa cuchilla que por sus vertientes echa al Norte las aguas del rio Negro, y por el Sur al rio Yí, y corta casi perpendicularmente á la línea del Ferrocarril Central del Uruguay, en la estacion Molles.

«Esos campos, que van por una parte ya hasta el rio Yí, va hasta el rio Negro, llegan por otra hasta la Cuchilla central antes citada y que viene á ser límite comun para la mayoría de los campos de una y otra de sus faldas.

Yo veo allí el camino que la naturaleza ha preparado para el establecimiento de un importante ferrocarril de interés local ó un *tramway rural* que puede construirse en todo el territorio de la República.

Esa vía, que podrá correr sin necesitar puente alguno y á pequeña velocidad, serpenteando por aquella cuchilla, puede ser hecha con notable economía. Ella pasaría sin detenerse su pequeño tren frente á todos y cada uno de los diferentes terrenos para dejar ó sacar la carga que cada propietario necesitase mover entre su campo y la Estacion Molles en que me detuve hace un instante, y que se convertiría en gran centro del movimiento en estacion de empalme, de donde ya el Ferrocarril Central del Uruguay con su gran línea vendría á ofrecer su servicio para que se pudiera comunicar con la frontera del Brasil, con el litoral del Uruguay, ó con Montevideo; vale decir con el mundo entero.

No necesito detallar, señores, cuales serían los resultados de la nueva vía económica, para la valorizacion de los campos, para el transporte de productos, para la facilidad de comunicaciones, para acrecentar los rendimientos del Ferrocarril Central por el mayor movimiento, y para el progreso del país entero.

Ahí están, hechos por la naturaleza los terraplenes, para que por ellos se extiendan los rieles de la nueva artería: ahí está la Cuchilla que sin solucion de continuidad, va, desde la horqueta del Yí y rio Negro, hasta las puntas del Cordobés.

¡Hasta allí no más! No!—De allí sigue y se interna por los desheredados departamentos del Este de la República, á quienes el del Durazno alargará la mano para que vengan á aprovechar el nuevo camino abierto, ó para que empalmando con él otras nuevas vías queden en comunicacion las costas del Uruguay con las costas del Atlántico.

Así este departamento vendría á ser el angel redentor del progreso de la República, por que vendría á resolver el problema para que ella pudiera ofrecer al comercio para el cambio de de productos, más de mil kilómetros de costas fluviales ó marítimas, á que llegasen los buques de todas partes del mundo.

Salve! artería creadora de engrandecimiento, que vislumbran mis patrióticos anhelos!.....

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 262—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.08	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretañ	1.04	Portugal	1.09
Bélgica	1.10	Grecia	1.13	Rumania	1.17
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	1.13	Serbia	1.18
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.18
España	1.06	Luxemburgo	1.18	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquia Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.[illegible]
Colombia Británica	1.03	Nueva Escocia	1.[illegible]
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.[illegible]

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	2.19
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	1.61
Canarias (Islas)	1.25	Madeira (Islas de)	1.03	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.58	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.20
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.80	Ceará	$ 0.80
Santos	0.80	Pernambuco	0.80	Pará	0.85
Santa Catalina	0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.80	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.85 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900

JUAN OLDHAM, Gerente

1041 perm.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta	3 meses		el 4 por ciento anual
Por	6	»	» 5 » » »
Por	12	»	» 6 » » »

1039-perm-2-pág.

Orlando Ribero, Gerente

LA BOLSA

Montevideo, 29 de Noviembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias série A.

4.000 $ nominales á 43.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 12.80, para mañana.

Deuda Consolidada

42.300 $ nominales á 47.80, para fin de Diciembre; 4.700 á 47.90, íd íd; 4.700 á 48.30, para fin de Enero; 14.100 á 48.20, íd íd; 2.350 á 47.70, al contado; 4.700 á 47.70, para el sábado.

Deuda Certificados de Tesorería

30.000 $ nominales á 64.30, para fin de Diciembre; 5.000 á 64.40, íd íd; 30.000 á 64.90, para mañana; 20.000 á 64.90, al contado; 4.000 á 65.10, idem íd.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 64.40, para fin de Diciembre; 13.000 á 65.90, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

4.200 $ nominales á 65.50, al contado; 3.000 á 65.60, íd íd; 10.000 á 65.50, para mañana; 10.000 á 64.40, hasta fin de Diciembre; 5.000 á 64.40, para fin de Diciembre; 10.000 á 64.80, para fin de Enero.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias Série A.

3.000 $ nominales á 43.50, al contado.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.80, para fin de Diciembre; 9.400 á 47.70, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 65.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 65.80, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

6.000 $ nominales á 65.60, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

2.600 $ nominales á 65.00, al contado; 5.000 á 64.30, para fin de Diciembre.

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 47.80, para fin de Diciembre; 65.800 á 47.70, para mañana; 4.700 á 48.20, para fin de Enero.

Cédulas Hipotecarias série A.

5.000 $ nominales á 43.50, para mañana.

CRÓNICA

Citacion—Secretaría del H. Senado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente Orden del dia:

Ocuparse del movimiento de Caja de Secretaría, durante el ejercicio económico de 1899-1900.

1.º Discusion del Proyecto de Ley que reduce el derecho específico de Aduana sobre el tabaco negro en cuerda.—*M. Magariños Solsona*, Secretario.

Publicaciones—La casa editora de Andrés Rius, ha repartido los números 3 y 4 del muy interesante semanario «Pluma y Lapiz», los cuadernos 63 y 64 de Napoleon y su época y los número 8 y 9 de la Historia general de Francia.

Coleccion de sellos, gratis—Puede formarla en poco tiempo todo el que envíe sellos de todas clases del Uruguay y demás Repúblicas americanas á Madrid, Ros de Olano, 8, «Actualidades Artísticas». En cambio recibirá sellos de Asia, Africa, Europa y Oceanía, por todo su valor. Para evitar gastos de franqueo se recomienda no enviar partidas menores de cincuenta sellos de los corrientes. De sellos antiguos pueden enviarse de cinco en adelante.

Ros de Olano, 8, Madrid, España.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles 7, mujeres 8, total 15; orientales 7, españoles 3, italianos 4, brasileros 1, total 15.—Salieron de alta: civiles 8, militares 4, mujeres 4, total 16; orientales 9, argentinos 1, españoles 2, italianos 4, total 16.—No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 29: civiles 210, militares 33, mujeres 137, total 380.

Agradecimiento—Señor director del diario El Siglo.—Ruégole publicar el presente agradecimiento.—Como es público he tenido la fatalidad de perder el buque «Nuevo Saturno» en el banco Pavon y á no ser por los auxilios prestados por los elementos de la casa Lussich secundados por sus bravos servidores no se hubiera salvado porque estaba perdido totalmente y como el buque es el único de que yo puedo ganar el pan de mis hijos, vengo por medio de estas líneas á agradecer á esos señores, lo mismo que me han cedido el varadero de su propiedad para reparar de las averías sufridas.—Agradeciéndole á usted la publicacion.—S. S. S. *Fortunato Cosolandich*, patron de la goleta nacional Nuevo Saturno.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con los principales suertes, los siguientes números:

17.806 con 10.000 pesos; 11.638 con 500 pesos; 5.248, 14.676, 13.694, 14.497, 6.980 con 200 pesos; 8.987, 4.508, 1.215, 2.409, 10.273, 7.663, 12.979, 10.257, 19.366, 10.522, 14.914, 3.981, 14.833, 2.742, 14.821, 14.304, 15.633, 5.139, 10.792, 11.097, 2.413, 4.570, 6.845, 15.681, 12.298, 7.806, 2.980, 16.220, 14.544, 11.511, 1.806, 2.806, 3.806, 4.806, 5.806, 6.806, 7.806, 8.806, 9.806, 10.806, 11.806, 12.806, 13.806, 14.806, 15.806, 16.806, 17.806 y 18.806 con 100 pesos.

Aproximaciones: 17.805 y 17.807 con 250 pesos.

Solicitudes matrimoniales—Juan Spadavecchia, italiano, 27 años, soltero con Apolonia Marchetti, italiana, 23 años, soltera.

Pedro Miguel Perato, oriental, 25 años, soltero, con Aurelia Augusta Prato, italiana, 19 años, soltera.

Defunciones—Manuel Varela, oriental, 37 años, soltero, Magallanes 32.

Un párvulo, Colon 652.

Domingo Dannesa, oriental, 11 años, Constituyente 55.

María Delia Nangreras, oriental, 1 año, Egido 170.

María Falcone de Bolasco, italiana, 79 años, viuda, 25 de Mayo 102.

Bernardo Varela, español, 61 años, casado, Spion 20.

Un párvulo, Yaguaron 87.

Elena Damocles, oriental, 12 dias, Asilo de Expósitos.

María Franchuirena, francesa, 26 años, casada, Uruguayana 8.

Un párvulo, Tacuarembó 61.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad Campos.

El sábado 1.º de Diciembre.—Se representará la ópera, titulada: Marina y En los cuernos de la luna.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 132, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Los Althos, Los Dalhias, Bourgeois y su clown, Los Palasio, Carmencita, Annie Nera, Anceaux, Rhumel Mary Ohm, Los perros adiestrados por Thi American Biograph, La toma de Takú y La luna á un metro.

Viaje Ideal—30 minutos en la Exposicion de París de 1900.

Salón—calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro. —Ilusion realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Antigua Cervecería Hiehling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Cinematógrafo Lumière—HOY.—HOY.—Sorprendente exhibicion del maravilloso «Cinematógrafo Lumière» con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 15 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.º 83, entre Andes y Convencion.

AVISOS

TINTA URUGUAYA

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO ECHAVARRI

Avenida General Rondeau esquina Uriñe de Plata

1812-perm-3.ª pág.

L. F. LEBET

Medalla de Plata, París 1889 — Varios premios — Medalla de bronce, Chicago 1893 — Sus inventores — Recompensas

HORA ASTRONÓMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

Calle Ituzaingó N.º 160.—(Al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 8

MONTEVIDEO

Las ahijadas pueden estar de parabienes pues Irisity hace saber á los respectivos padrinos que ha recibido una gran cantidad de muñecas finas articuladas ricamente vestidas en seda á $ 8.50 al mismo tiempo anuncia juegos de lavatorio fondo de color decorado con cinco piezas por $ 3.80. Juegos de lavatorio 10 piezas porcelana limoges decorados finos y dorados por $ 8.00. Los mismos con hazas doradas por $ 11.00. Batería cocina compuesta de 20 piezas fierro esmaltado por $ 9.00. Cubiertos metal Gombault garantido siempre blanco 12 cuchillo 12 tenedores 12 cucharas por $ 9.51. Juegos de mesa semi-porcelana con 55 piezas decoradas por $ 16.00, parasoles chinescos para las quintas c/u $ 0.90.

Se recomienda la lectura de los avisos que van insertos en los periódicos "El Día" "El País" "El Bien" "El Plata" y "El Nacional" que siempre encontrarán novedades.

R. Irisity—San José 71 al 77 esq. Convencion

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

590—Calle de Uruguay número—590

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía. Surtido de ... desde 1 peso á 20 pesos, con ... juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de fantasía ... Última novedad.

Chipita—Andrés R. Escriba al Público Calle 18 de Julio núm. 594. Montevideo. 1349-pm.o.d.p.

Almacen Se vende uno con poco capital, por ... buena, se vende por disgusto entre partes interesadas, casa barata con comodidad para familia. Darán razon calle Rincon núm. 274 de 3 á 4 p. m.

Dependiente para campaña se ofrece con recomendacion.—Ejido 14.

Se alquilan piezas amuebladas con balcon á la calle en casa de familia extranjera.—Calle Colon N.º 107 (altos).

Panadería Se vende la Panadería de San Bartolomé, calle Durazno núm. ... esquina Santa Lucía. Para tratar en la misma.

Máquinas para hacer velas Se venden dos máquinas ... Calle ... núm. 168, (Aguada).

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSE P. PALLARES

Se encargan de la compra y venta de casas, campos y de toda clase de ganados. De la tramitacion de asuntos ante el Superior Gobierno; gestionar y obtener pensiones á las viudas y menores de militares, jubilaciones, cobranza de sueldos á los jefes, oficiales y pensionistas del Estado. De la cobranza de alquileres de casas, arrendos de campos y administracion de estas propiedades. Colocan dinero á interés, ó en hipotecas. Cobrando módicas comisiones y garantiendo sus trabajos.

Escritorio: Chaves y Pallares.—Calle Florida 39

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES Y DOS PIANOS

En mi casa calle Piedras número 134

El VIERNES 30 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, comedor, dormitorios, cuadros, alfombras de tripe, cortinas de sala, lámpara de pié, baños, escritorios, un espejo ovalado, relojes de varias clases, dulces de guayaba de la Habana. conservas. hilo para zapatero, juegos de platina filé, cubiertos surtidos y de gran variedad de artículos.

— Al mismo tiempo:
1 piano francés H. Bord.
1 id inglés de Collard y Collard.
1 aparador nogal.
1 trinchante id.
1 mesa de comedor, 1 winchester, 1 incubadora para 100 huevos, 1 escopeta de 2 caños, 1 linterna mágica.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará al dia siguiente.
3145-nv.27

José B. Gomensoro

Cuarto y último remate de kerosene con avería, salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la barraca D. Pons y C.ª, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 3 de Diciembre á las 10 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.
Venta despachado, al contado, en oro sellado y á recibir en el dia.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3155-nv.28

José B. Gomensoro

De 1815 fardos de hilo Sisal sin avería salvados del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre, á las 10 y 1/2 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

1815 fardos hilo Sisal en buen estado.
Venta despachado, al contado y en oro sellado.
Rebajo derechos de Aduana al que reembarque.

José B. Gomensoro

Ultimo remate de hilo Sisal con averías, salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre á las 10 y 1/2 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

2.750 fardos de hilo Sisal.
Venta despachado, al contado y en oro sellado.
3154-nv.28

José B. Gomensoro

De 2 ascensores eléctricos, con avería. Salvados del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

2 ascensores eléctricos en 7 bultos marca B. W. C.
Venta despachado al contado y en oro sellado.

José B. Gomensoro

Quinto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 4 de Diciembre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas:
Heladeras, carruajes, valvolina, flejes para fardos, máquinas de coser, lámparas nikel (Miller), relojes, resortes para puertas, balanzas de mostrador, flejes para fardos, fonógrafos membrana Bettini, grafófono, 2 encerados, 1 cajon grasa de cerdo, cartuchos para winchester y escopetas, carabina aire comprimido, cananas para revólveres, relojes y algun otro artículo de poca importancia.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.
Rebaja derechos de Aduana al que reembarque.
Todo deberá recibirse al dia siguiente.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Se rebajan los derechos de Aduana al que reembarque.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3153-nv.28

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Importante remate—Liquidacion completa por cuenta de quien corresponda de carneros Lincoln y toros y vacas Durham, procedentes de Inglaterra y desembarcados de los vapores Sallust y Bellevue consignados al señor Federico Millar de Buenos Aires.

10 carneros Lincoln (especiales) sangres reales de la Cabaña Dudding de Lincoln, Inglaterra, cuyo costo ha sido de 50, 100 y 300 £.

19 carneros Lincoln puros de la Cabaña Dean y Sons.

En seguida—Un espléndido lote de toros y vacas Durham, traidos por los mismos vapores:
9 toros puros Durham especiales.
5 vacas id id id.
1 torito id id id.

Al mismo tiempo—1 toro Durham procedente de Francia nacido en Noviembre de 1896.

12 carneros Rambouillet de medio galpon procedente de la Cabaña Fernandez Beschtedt en Lujan Buenos Aires.

6 cerdos Jorkshire puros importados de Inglaterra.

5 carneros puros especiales para caponadas importados de Alemania. 3121-nv.25

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez.—En la costa del Perdido, Barra del Durazalito, antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

[illegible] vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, [illegible] id criollas, [illegible] vaquillonas Durham, [illegible] id Hereford, [illegible] id criollas, 400 terneros Durham, [illegible] id Hereford, 400 terneros Durham, [illegible] id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, [illegible] novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, [illegible] novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, [illegible] yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, [illegible] id Lincoln, 1.600 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, mestizos de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 break con caballos y arreos.
Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

Nota—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó [illegible]

Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2950-nv.6

Manuel Laens

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASO DEL MOLINO

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 y 1/2 p. m. venderé con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 y 1/2 p. m. y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, compuesta de once metros trece milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señalada su puerta con los núms. 18 y 10; 16 metros al Este sobre calle pública conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto por el fondo al Norte con el Arroyo Quita Calzones á cuya propiedad se ha fijado como base para la venta la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3038-nv.15.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, algibe, 2 cocinas, patio, escusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centímetros ó sean sus dos terceras partes como base de venta. 1.797 pesos 12 centésimos.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545, compuesto dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaría Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, mas ó menos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos al rematador Ituzaingó 145.
3143-nv.27.

Francisco Piria

EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 2 DE DICIEMBRE—¡A PLAZOS!—30 solares en la Villa del Cerro—Que es como quien dice en el foco del movimiento del trabajo, ó sea el «Manchester» del Uruguay.

Todos los principales establecimientos fabriles é industriales están en esa localidad, en la que diariamente tienen ocupacion mas de diez mil obreros.

Los capitales empleados en las distintas explotaciones industriales de esa localidad, ascienden á muchas decenas de millones de pesos, y el tráfico comercial, fluvial y terrestre es inmenso.

Podríamos entrar en muchos detalles y consideraciones al respecto, pero no haríamos sino repetir lo que todos saben, lo que nadie ignora, es decir: que la **Villa del Cerro** está llamada á ser el barrio mas importante de Montevideo, y decimos así, pues está próximo el dia en que vamos á ver unido Montevideo con la Villa del Cerro, formando al rededor del gran puerto una sola ciudad.

Tampoco haremos mencion de la importancia que á todas las propiedades que circundan la bahía va á reportar dentro de muy breve tiempo la construccion del **Nuevo Puerto**, que es un hecho, y cuyos trabajos empezarán dentro de muy breve tiempo.

30 solares—Perfectamente situados, en las manzanas 52.ª y 59.ª serán vendidos por cualquier precio, al domingo próximo, en facilísimas condiciones de pago, permitiendo al mas pobre hacerse propietario de un terreno de gran porvenir.

10 solares se pagarán por mensualidades de 2 pesos.

20 solares se pagarán por mensualidades de $ 2.50.

Hacen frente á las calles Brasil, Paraguay, Holanda, Ecuador, Portugal y Chile.

Se componen de 500 varas cuadradas cada uno. Amojonados lote por lote por agrimensor de número.

Los compradores pueden tomar posesion del terreno desde el momento de pagar la primera mensualidad y pueden hacer en él lo que les convenga.

Al que prefiera pagar al contado se le rebajará el 25 por ciento.

Los compradores podrán tambien oblar por hacer los pagos por trimestre ó semestre.

Trenes gratis—El domingo próximo á la 1 y 1/2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía del Paso del Molino, de la calle 25 de Mayo esquina Maciel.

El convoy parará en la esquina Uruguay y Rondeau á la 1 y 40 minutos y en la Plaza de Flores á la 1 y 45.

Los concurrentes podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67.
3138-nv.27.

Manuel G. de Zúñiga

EL LUNES 3 de Diciembre á las 5 p. m., en las mismas propiedades. JUDICIAL. De dos casas en un solo lote, que producen 42 $ mensuales. Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos sucesorios de don Juan Dutrenit y doña María Duillon. Base de venta $ 3.333.1 1/2 por ciento de interés. Entre dos las compran, con $ 1.666 cada uno!

25 varas de frente al Norte á la calle Paysandú núms. 417 y 419 por 21 1/2 varas de fondo, que por formar esquina son de frente tambien al Oeste á la calle Tacuarembó núms. 41, 41a, 44b y 46. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del martillero Yaro 724.
3149-nv.28.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2452 hectáreas, 393 metros, 96 decímetros; igual á 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. cds. campo de pastoreo flor, ubicado en la 8.ª seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con caidas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de [illegible] y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6.00 hectáreas; base de venta $ 4.00 hectáreas ó sea el todo 3336 cuadras, 6347 v. 63 c. á razon de $ 2.95 cuadra, por $ 9849.57 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 2452 hectáreas, 393 metros y 96 decímetros, lindantes: por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada [illegible] de Mangoló y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de [illegible] Torres de Deifino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña [illegible] dos Santos [illegible] y por el Oeste con la sucesion Torres de Deifino, los señores Mayer y Cañarte y la fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de seis pesos la hectárea, importa catorce mil setecientos catorce y cuatro pesos 36 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informarse de los títulos que son superiores, planos y demas antecedentes, ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno, Calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaro núm. 72 d. 3058-dc17.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca—De la buena propiedad calle Agraciada 360 al 364—Posicion inmejorable.

EL MARTES 4 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno dictada en los autos seguidos sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, de esta ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada: por 42 metros 950 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Loreto Gomensoro; por el Norte con don Benito Montaldo, y por el Sud con los señores Pichuazo y Goyeneche, teniendo designados al edificio sus puertas sobre la indicada calle Agraciada con los números 360 al 364 inclusive. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 4 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3081-nv.19

A. Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá—Arroyo Seco—El DOMINGO 2 de Diciembre á las 3 de la tarde.
30 mulas mestizas notables.
10 caballos de silla especiales.
6 vacas lecheras recien paridas.

Proceden mulas y caballos de acreditado establecimiento del departamento del Salto. Las mulas son hijas de Garañon puro importado, de 4 años, pelo tapado y gran alzada, entran pocos machos; los caballos son excelentes, lindos, de buen pelo, mansos y nuevos. Las vacas lecheras de primer órden.

Potros y yeguas mestizos muy buenos, procedentes del departamento de San José, hay buenas yuntas de pelos tapados.

Recomendamos esta venta á los interesados como conjunto de animales muy buenos.
3124-nv.24

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casita calle Médanos número 211 entre Canelones y Maldonado—Con 3 dormitorios, cocina, excusado, patio, etc. Puerta y ventana á la calle—6 v. 51 × 20 mas ó menos.

EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Diciembre á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una propiedad sita en la calle Médanos número 211, compuesto el terreno en que está construida de 5 metros 60 cts. de frente al Este sobre la citada calle; 18 metros en el costado Sud por donde linda con doña Eloisa Correa de Correa; 5 metros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con doña Manuela Correa de Correa; 18 metros en la línea del Norte con igual lindero, formando un área superficial de 95 metros 40 cts. mas ó menos; cuya propiedad ha sido tasada en 1.200 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cornelio Mendez.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes: Canelones 137.
3106-nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Bella Vista—En la calle San Ramon frente al núm. 71 á 20 pasos de la esquina Uruguayana y del tranvía del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SABADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Aguilar de Carvallo, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de 14 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la línea Norte lindando con don Cárlos Aguiar; 15 m. 26 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerrando un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134. 3120-nv.24.

Manuel P. Mendoza

De las existencias del TAMBO calle Durazno núm. 46, entre Andes y Florida.

El DOMINGO 9 de Diciembre á las 2 en punto principiaré la venta de las existencias de este tambo, consistentes en: 9 vacas lecheras, mansas, nuevas y de 1/2 sangre, 11 tinas, 1 báscula, 1 reloj, 1 mesa, 2 bancos, 1 farol, 1 espejo, 2 cuadros, 1 bomba, 1 altillo nuevo, 26 chapas de zinc, etc.

Venta al contado y á retirar los lotes dentro de las 24 horas. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

En el mismo tambo se oyen ofertas por el todo en un solo lote.

Mas detalles, Canelones 134. 3139-nv.27

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 5 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangoló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218.
2986-oi.30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por orden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion: **90.452 v. c. 82** ó sean **66.743** m. c. **43** divididas en cuatro hermosas fracciones situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h. 7731 m. c. 70	—3 c. 7583	v. 89
2.ª »	1 h. 8200 m. c.	—3 c. 5307	v. 30
3.ª »	1 h. 0400 m. c.	—1 c. 4094	v. 42
4.ª »	1 h. 0011 m. c. 73	—1 c. 3588	v. 22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado Paso

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banco, don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otros referencias, ocurrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 200 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. [illegible]

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—La Cochería y Caballeriza calle Santa Teresa núm. 41 entre Perez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas inmejorables de acuerdo con la Ordenanza Municipal. Puede citarse como la Cochería y Caballeriza modelo de esta ciudad. El terreno mide 13 m. 88 de frente al Norte por 37 m. 98 al Sud. Area: 480 m. c. 44 ó sean 668 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina, letrina.

Hermosa cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado, patio con piso de loza piedra, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y remanidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, gran claraboya corrediza en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.
Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrato).
Garantía de la compra: 500 pesos.

TÍTULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 3126-nv.24

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Yiarzaz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo razos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pago.
Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.
Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.
Para ver el título y por mas datos: Zabala 61 de 1 á 2 p. m. 3129-nv.25.

Comesaña y Pose

EN VENTA PARTICULAR

1 propiedad en el Cordon precio 3.000 $.
1 propiedad en el Gonoyllu precio 2.000 $.
1 almacen en el Cordon que vende de 1.000 á 1.200 $ mensuales.
1 acreditado despacho de bebidas próximo á la Aduana.

Tambien una acreditada Confitería, Café y Billar de poco capital y situada en una de las mas centrales calles de la ciudad. Se garante buen diario.

Por datos en nuestro escritorio: Piedras 147.
3093-nv.27.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del departamento de la capital, que el dia 30 del corriente, vencerá el plazo, prorrogado por resolucion superior, para el pago del referido impuesto, despues de cuya fecha se impondrá el recargo á que se refiere la Ley de Contribucion en vigencia y sus disposiciones reglamentarias, á los morosos que no hubieren abonado la cuota respectiva.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría*.

PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes al referido impuesto que de de el dia 1.º de Diciembre próximo, esta Oficina expedirá Patentes de Giro, correspondientes al ejercicio económico de 1900-1901.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaría*.

Tesorería General de I. Primaria

El viernes 30 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas correspondiente al mes de Octubre pasado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1900.—*El Tesorero General*. d.4

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de comestibles, carbon, jabon y velas.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen al por mayor.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El martes 10 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de comestibles.

El martes 10 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carbon.

El martes 10 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de jabon y velas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1900. — *La Direccion*. 3151-d.10

Junta Económico Administrativa

DE CANELONES

Por disposicion de la Junta Económico Administrativa, llámase á propuestas para la provision de las planchas para rodados de este departamento, correspondientes al ejercicio económico 1900-1901, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en esta corporacion.

Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 20 del corriente, á las 10 de la mañana, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Junta el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa, ó rechazarlas todas si no conviniesen á los intereses comunales.—Guadalupe, Noviembre 19 de 1900.—*Julio D. des Hená léres*, secretario interino. 3091-n.20

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que la Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, representada por Joaquin Andreu, de esta capital, calle Marcelino Sosa núm. 92, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: COGNAC y cuya marca consiste en la denominacion D'Obbe y etiquetas adecuadas.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, Director. 3158-dic.1.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de cinco centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.º de Diciembre próximo, una emision provisoria de dicho valor, revalidando al efecto los sellos sobrantes de diez centésimos, que con la inscripcion "Provisorio—1897" impresa en tinta carmin, se retiraron de la circulacion el 21 de Setiembre de 1897.

La emision provisoria á que se refiere este aviso, llevará testado el año 1897, é impreso en tinta negra en la parte superior "1900", y "5 centésimos" en el centro.

Hasta ulterior resolucion los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia, con los que están actualmente en uso.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*La Direccion*. 3163-dc.8

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán al osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.— *La Direccion*. 2968-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán al osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900. — *La Direccion*. [illegible]

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, que la prorroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á guardar el número de orden que corresponda á los que no lo tengan, en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá sujetarse por el aforo del propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra causa se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 3.º del art. 5.º de la ley de la materia), sin mas que presentarse á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 18 de 1900.—*La Direccion*. 3062-dc.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*El Secretario General*. nv.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural 15 del departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. — Montevideo, Noviembre 23 de 1900.—*El Secretario General*. dc.5

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 6 del departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*. dc.4

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de niñas núm. 4 del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*. dc.4

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*El Secretario General*. m.4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General*. en.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trebino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2910-n.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beancourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3092-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045-dc.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 9 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que don Domingo Landi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3147-dc.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Orischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 195, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3108-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.º del Código de Comercio, se hace saber que don Ramon F. Segade se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato—"Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como á resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por chancelacion y finiquito de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de lo que respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses. Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoría legal que obligue á los demás á aceptarla.—Montevideo, Octubre 25 de 1900.—José M. Uriarte, Fiorito Hnos, Silveira Arocena y Haro, Ponce de Leon y Dutra, Nicolás Dunia y Vidal y C.ª, José Panino, Saturnino Balparda, C. F. Bally é hijos, Medardo Rodriguez y C.ª, Por el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3070-dc.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellás del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Gibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre á las dos y media á tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que corresponde á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Deidamia Osbaldo cuyos autos tramitan por ante el juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia ha sido tasada en la cantidad de "dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y cuarenta y nueve centésimos no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centurani contra don Ernesto V. Echeverría, los antecedentes están de manifiesto en la oficina. — Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3056-dc.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2[illegible]-dc.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Gerson se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 69 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Berro*, actuario. 2[illegible]-dc.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que en el expediente sucesorio de doña Octavia Ramallo de Piria seguido ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Noviembre 5 de 1900.—Vistos: habiendo constatado al examinar á Octavio Piria que no está en pleno goce de sus facultades mentales y declarado los facultativos doctores Enrique Castro y A. Garabelli que ese individuo está afectado de parálisis general en forma incurable. Oido el Fiscal respectivo y vistos los arts. 185 y 353 del Código Civil, declaro á dicho Octavio Piria, uruguayo, de 35 años y soltero, legalmente incapaz. Desígnole como curador á su hermano Juan Antonio Piria, que ha constituido ya fianza á mi satisfaccion y que prestará juramento de buen desempeño del cargo. Un testimonio de esta resolucion le servirá de comprobacion suficiente del desempeño del cargo. Deberá hacer inscripcion de esta curatela en el Registro "ad hoc", y désele la publicacion que exije la ley.—*Montero y Paullier*. Lo proveyó y firmó el señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en Montevideo á cinco de Noviembre de mil novecientos. Doy fé.—*Avelino Bartel*, actuario.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3088-dc.1.

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Lodeima, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellas por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 8 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público. 2996-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2959-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamis, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2958-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarnicha, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Arcen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 457 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simeon García*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en.30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 457 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simeon García*, secretario. 2856-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 457 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simeon García*, secretario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 457 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simeon García*, secretario. 2878-d.21

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12. seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Sierra*. 3017-d.12

AVISOS

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 28 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Londres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo.; en la Oficina de la Comision Local, desde las 10 hasta las 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma Oficina.
Dic. 23.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000
Capital realizado. . . . . $ 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin [illegible]
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Sr. J. A. Criz[illegible] Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Co. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner
MADRID Y BARCELONA:—C. Saiza é Hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia.
GENOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS.—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco da Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chapita.
SALTO:—B. y M. [illegible]
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.
NEW YORK:—Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Admite de Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España, sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en su cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente conven[illegible].

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

Director-Gerente

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS L.ᵈ

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puerto

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º
New York y Newport News V. A
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO
264 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES.
GRAN DOCK — LA PLATA
1009 CALLE SAN LORENZO — ROSARIO

ACABA DE LLEGAR.

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marasquino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amitas.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danies

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
183-perm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compras de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 321

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO TRASELLI

(ANTIGUA CASA DE BOJO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo

Nota—Toda persona que pague $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

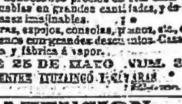

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

A. CARASSALE

SUCESOR B. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 283

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA B. CARASSALE

[illegible]

Unicos agentes de los afamados relojes PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema [illegible] y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «fuera de concurso».

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . £ [illegible]

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
[illegible]-perm d.p.m. — *Horacio Garcia Lagos*.